

## El Gobierno nombró sus delegados en la Asamblea de la Sociedad de Naciones

### Apostillas a un discurso

Salvando las disquisiciones, muy sueltas, sobre la realidad del llamado problema religioso en España, es interesante subrayar algunos de los conceptos emitidos por el señor Ossorio y Gallardo en su último discurso radiofónico. Pero consta por anticipado que, al comentarlos para sumar a ellos nuestra adhesión, no los hacemos confidenciales en la autoridad del señor Ossorio y Gallardo, harto problemática durante los últimos tiempos en todos los campos. Hubiéramos preferido que osarlos a través de las palabras de otro hombre más encajado en la situación.

Enjuicia, indudablemente, con acierto el señor Ossorio y Gallardo el pasado español, como causa del infortunio presente a que asistimos. En buena lógica, las masas heterogéneas de los sublevados no pueden razonablemente derivar estos todos de aquellos polvos. La República española, a pesar de fundamentarse en una manifiesta esencial en los partidos obreros, no entra a saco en los privilegios del capitalismo. Inició, es cierto, saludables reformas sociales, pero también lo es que ninguna de ellas fué lo bastante radical como para no sobrelevada con relativa holgura por la clase social a cuyas espaldas se cargaba.

La reforma agraria, cortó energico pero justiciero de una formidable desigualdad social, en uno de cuyos polos residía una miseria de espanto y en el otro un bienestar irritable que se asentaba sobre el hambre de millones de hombres; los contratos de trabajo, que redujeron en parte al obrero de la condición de esclavo; la protección a la mujer obrera, a la que ofreció un mínimo de atención social en la augustiniana función de la maternidad; la garantía de un salario justo; el descanso anual retribuido, etc., etc., nada de cuanto legisló la República en materia social era insostenible ni debió ser objeto nunca de distinciones y resistencias. Venía, claro es, a reivindicar normas y métodos a los que el capitalismo vivía muy aterrorado; pero no lo barrenaban, no lo oprímian hasta el punto de impedirle su habitual libertad de movimientos. Todo lo más, le limitaban el agio en beneficio de una de las partes de la producción hasta entonces no tenida en cuenta, como si ella no fuera también uno de los pilares de la economía.

Tan cierto, tan exacto, tan evidente es todo esto que muchos hombres de extrema derecha lo profesaban como fundamento de sus campañas y de su política. Recordemos el caso de Jiménez Fernández en su tarea agraria. Aquí, en nuestra tierra vasca, están S. de T. V. y «A. V. A. S. C.». No olvidemos la bella lección de Gadea, en tierras levantinas, que llevó a la práctica reformas sociales mucho más avanzadas que las marcadas en las leyes de la República.

No, de aquellos no puede derivarse estos. Ni siquiera en la Alemania nacional-socialista ni en la Italia fascista, el capital había conservado parte tan amplia de sus tradicionales prerrogativas como en la República de Trabajadores de España. Y no queremos creer que al capital español le doliera el haberlas tenido que ceder parcialmente por la fuerza incurrente de la

ley, no por la fuerza de la huelga y de la lucha que tantas veces ensangrentaron las calles de nuestros pueblos para llegar, en fin de cuentas, a la concesión de reivindicaciones tan justas y tan humanas como la supresión de unos barracones inmundos, la jornada de ocho horas, la mejora de unos céntimos en un salario de hambre.

El porvenir... Ossorio y Gallardo cree que la experiencia rusa de veinte años no será desaprovechada por nuestros hombres. Lógico fuera que así sucediese. Por nuestro más alto nivel de cultura, por las condiciones singularísimas de nuestro pueblo, por la contextura geográfica y racial de España, por la comunidad de afectos e intereses con otros países.

Ossorio y Gallardo tiene la confianza de que la nueva España de 1936 hallará en las leyes una configuración especial, totalmente nuestra, integralmente española, al margen de remedios y copias que pudieran resultar y serían, a nuestro juicio, anticuadas. Limitémonos a confiar con Ossorio y Gallardo en que así sea, ya que—lo repetimos—sus conceptos, aunque muy afinados en la parte que acabamos de comentar y dejando a un lado la llamada cuestión religiosa, en cuyo enjuiciamiento nos separan del ilustre juriscónsul honradas diferencias de criterio—carecen del aval que garantizaría, dentro de lo posible, la exacta efectividad del porvenir de España, extraído de un pasado absurdo en el material y de este presente dolorosísimo a que estamos asistiendo.

Queda terminantemente prohibido el acceso a la Asesoría jurídica de personas ajenas al departamento, debiendo dirigirse por escrito a este Gobierno de cualquier naturaleza relacionada con el servicio de dicha Asesoría Jurídica.

Las infracciones de esta orden serán sancionadas, haciéndose extensiva la sanción a las personas que pretendan facilitar el acceso a dicha dependencia de los interesados en la gestión o consulta.

Asimismo se castigará severamente cualquier recomendación que se haga, en particular si se relaciona con la situación de los detenidos.

### Los sitiadores de Oviedo toman la importante posición de San Esteban de las Cruces.-Otro gran triunfo de las tropas leales en el sector de Talavera.-Queipo de Llano trató de huir.-Los asturianos avanzan hacia Galicia

MARCH, A ROMA? Madrid, 8.

Un telegrama llegado a Londres, de fuente española, anuncia que el financiero Juan March, banquero de la rebelión, se ha trasladado en avión a Roma, donde se ha encargado de la compra de aviones.

INTIMANDO A LA RENDICION DE HUESCA Barcelona, 8.

El coronel Villalba ha hecho lanzar sobre la capital de Huesca un millón de manifiestos conminando a la rendición a los facciosos. El texto del citado manifiesto dice así:

«Ciudadanos y soldados de Huesca: Estáis sitiados por los soldados y las milicias de la República. Doce mil hombres esperan la orden que ha de lanzarlos al ataque de Huesca.

Siétamo está en nuestro poder. Monte Aragón y Quinto, rodeados también por las fuerzas de la República, pasarán hoy a nuestras manos. Vuestra resistencia, pues, es inútil y suicida.

Como soldado y como español quiero evitar este nuevo derramamiento de sangre hermana. Por eso me dirijo a vosotros, soldados y ciudadanos. Por eso me dirijo a cuantos mantengan vivo y despierto el sentimiento de humanidad por encima de rencores y de enojos desencadenados en esta lucha fratricida.

«¡Dedemed las armas, soldados! ¡Aconsejad la rendición, ciudadanos! Por vuestras madres, por vuestras hermanas, por vuestras mujeres, por vuestros hijos, rendíos.

No esperéis un refuerzo, que no os pueden enviar. Entregaos. La República, limpia de odios y de propósitos crueles, os espera con los brazos abiertos.

Quienes hayáis manejado vuestras armas contra la República y os entregáis seréis tratados con todas las consideraciones y respetos que merecen los prisioneros de guerra.

Si a las veinticuatro horas de haber sido lanzado este manifiesto os resistís todavía, me verá obligado a dar las órdenes para que nuestra aviación y los soldados y milicianos del pueblo clavarán la bandera de la República en el corazón de Huesca, aunque de Huesca sólo quede un montón de ruinas.

Soldados y ciudadanos de Huesca: ¡Viva la República española! El coronel jefe de las fuerzas de Aragón, Villalba.»

LO QUE CUENTAN UNOS EVADIDOS DE GRANADA Granada, 8.

Se han evadido de la capital tres individuos, que se han presentado a las fuerzas republicanas.

También han llegado otros cuatro evadidos, que han dado cuenta de las

fuerzas con que cuentan los facciosos en esta ciudad.

Tienen tres aparatos de bombardeo y uno de caza, y hay emplazadas cuatro piezas del 10,5.

Por otra parte, manifestaron que los facciosos cuentan con el regimiento de Infantería, regimiento de Artillería y unas milicias a quienes se les ha dado el nombre de «Milicias de Pérez del Pulgar» y 1.500 falangistas y un número aproximadamente igual de afiliados a Defensa Nacional.

También han formado una compañía del Tercio con presos comunes que había en la cárcel de Granada.

Los facciosos cuentan con dos escuadrones de Caballería.

También han construido alambradas.

Han hecho una estación supletoria de fluido eléctrico en Albaicín y tienen preparada otra en la fábrica de pólvora.

DETENCION DEL EX MINISTRO MONARQUICO ESTRADA Málaga, 8.

Entre las detenciones efectuadas hoy figura la del ex ministro monárquico José Estrada, que se hallaba refugiado en el domicilio de un extranjero.

También ha sido detenido Eduardo León Cerralbo, director que fué del periódico desaparecido «El Cronista».

TIPOGRAFO FUSILADO Madrid, 8.

Se han recibido noticias de haber sido fusilado en Algeciras Miguel Pufiol, tipógrafo de un periódico comunista, primo hermano del dibujante del mismo apellido.

EL SUMARIO CONTRA SALAZAR ALONSO Madrid, 8.

Terminada la instrucción del sumario contra Salazar Alonso, ha pasado a manos del fiscal de la República, quien hará oportunamente la calificación de los hechos.

La vista se celebrará dentro de la actual semana.

DOS LIBRAMIENTOS Barcelona, 8.

El «Diario Oficial de la Generalidad» publica un decreto de la Presidencia disponiendo que la sucursal del Banco de España en Barcelona libre a la Tesorería de la Generalidad siete mil libras esterlinas oro, a cuenta de aquel Banco, para atender diversas necesidades urgentes derivadas de las presentes circunstancias.

Publica igualmente otro decreto de la Presidencia, en virtud del cual la misma sucursal librará a la Tesorería de la Generalidad 36.000 libras esterlinas oro, destinadas a atenciones de carácter urgente derivadas de las circunstancias actuales.

UNA INTERNADA DE 10 KILOMETROS EN TERRENO ENEMIGO Iznalloz, 8.

El teniente coronel jefe de las fuerzas leales que cercan Granada, don

Gregorio Verdú, acompañado de su Estado Mayor, marchó con el comandante Rivadulla, jefe del sector Norte, al frente más avanzado de las fuerzas, en las proximidades de Salicatas.

Los jefes se internaron más de diez kilómetros en campo enemigo y estudiaron sobre el terreno el próximo avance de las fuerzas.

El teniente coronel Verdú pudo divisar perfectamente desde una loma los detalles de las fuerzas enemigas en la capital granadina.

LOS QUE VOLARON UN POLVORIN Madrid, 8.

Un periódico hace resaltar que quienes volaron hace unos días el polvorin que tenían los facciosos en el Alto del León son los artilleros de montaña que manda el teniente Barbata.

EL EX DUQUE DE ZARAGOZA, DETENIDO Madrid, 8.

Ha sido detenido el ex duque de Zaragoza, José Menoc.

En su domicilio han sido encontradas armas, municiones, insignias monárquicas y retratos de los ex reyes.

MAS VALE MORIR DE PIE QUE VIVIR DE RODILLAS Madrid, 8.

El ministro de Instrucción Pública, don Jesús Hernández, visitó el sector de Somosierra.

Los milicianos y soldados vitorearon al ministro.

Este, acompañado de Galán, presenció la reunión que diariamente se celebra en el frente, para dar cuenta del resultado de la jornada.

Galán dirigió una alocución a milicianos y soldados, resaltando que la primera visita del ministro había sido para los que luchan en el frente de operaciones.

El ministro pronunció una breve alocución, terminando con la frase de la «Pasiónaria»: «Más vale morir de pie que vivir de rodillas.»

UNA DECLARACION ESCUETA DEL SULTAN DE MARRUECOS Madrid, 8.

Los periódicos de París publican una información, según la cual el sultán de Marruecos ha dirigido una declaración escrita al residente general de Francia en Marruecos, que se halla en Rabat.

El sultán comienza diciendo que asiste con tristeza a la lucha sangrienta entablada en España.

A esta emoción se agrega el profundo sentimiento por el hecho de que algunos marroquíes sean llamados a sostener la guerra para combatir a los propios españoles.

Termina diciendo que España ha podido percatarse de que el Gobierno francés ha adoptado todas las medidas útiles para evitar que otros marroquíes participen en las luchas que el sultán deplora profundamente.

LA GUERRA EN LA RETAGUARDIA Madrid, 8.

Los trabajadores del puerto de Valencia han ofrecido el envío de 500 jerseys para las fuerzas que manda el general Mangada, y los de Cartagena remitirán en breve una importante remesa de impermeables.

EL FRENTE CORDOBESE Madrid, 8.

Unos milicianos llegados del frente cordobés han confirmado las noticias halagüeñas que de allí se reciben.

Explican que tenían el propósito de haber entrado el domingo en la capital, pero que el alto mando les hizo desistir.

EN EL FRENTE OROPESA-TALAVERA Madrid, 8.

En el frente de Oropesa-Talavera, desde las cinco de la tarde del domingo a las seis de la mañana del lunes, desde el extremo izquierdo al derecho y pasando por el centro, toda la línea ha sido una constante vibración guerrera.

Las fuerzas leales no se han dado un minuto de sosiego.

Merced a estos contraataques incessantes, los caminos han quedado cerrados y los boquetes estratégicos cubiertos.

El general Asensio se mostraba ayer muy optimista.

Ayer, en las primeras horas de la tarde, levantaron vuelo, en ruta a las cercas del Puerto del Pico, cinco cazas, seguidos de dos trimotores.

Los servicios de enlace habían señalado la presencia en la ruta del Puerto del Pico de una fuerte columna, en su mayoría de moros.

Probablemente sumaban unos quinientos.

El alto mando dejó que el enemigo penetrara en un hondo desfiladero que marca la entrada para subir al citado puerto.

Entonces, la aviación lanzó sobre el enemigo un torrente de fuego que sembró el espanto entre los facciosos.

Más de cuarenta minutos duró la operación.

Después de diezmar a los rebeldes, los aviones persiguieron a los grupos fugitivos, causando una verdadera mortandad.

Se calcula en más de trescientas las bajas sufridas por los facciosos.

UNA COSECHA SUPERABUNDANTE Torrente (Valencia), 8.

Salió con destino al frente de Teruel una expedición de viveres.

Otra expedición salió con destino a los milicias y fuerzas republicanas que luchan en el frente de Extremadura.

En Torrente se trabaja con gran disciplina y se procede con gran intensidad a las labores del campo.

No hay un palmo de terreno sin cultivar.

## DE ASISTENCIA SOCIAL

En el sufrimiento y el dolor culminan exacerbados todos los factores enemigos de la tranquilidad y del bienestar del hombre. Por eso ha sido preocupación constante de la humanidad el orientar sus más nobles y bellas energías en neutralizarlos y en combatirlos.

La Medicina, las religiones todas, no han tenido en todo momento finalidad más concreta y elevada. La primera, haciendo sin descanso por la vida sana y normal del cuerpo; las demás, esforzándose, más o menos acertadamente, en mitigar, en aquietar las zozobras y angustias del espíritu.

Es ante el sufrimiento y el dolor cuando mejor se comprenden los hombres, cuando su lenguaje se hace menos rudo, más humano, cuando sus corazones alcanzan esas latitudes serenas del alma donde brotan sin esfuerzo, espontáneos, la bondad y el amor.

Un ser que sufre nos conmueve, hace vibrar las fibras más delicadas de nuestra sensibilidad. Es que el sufrimiento es un denominador común al que quedan reducidos, más o menos, sin distinción, todas las inteligencias, todas las voluntades, todas las diferencias, en una palabra, individuales o sociales que puedan existir entre los hombres.

Por eso ante el dolor, la solidaridad humana es tan estrecha y general en el mundo. Sanatorios, Hospitales, Asilos e Instituciones benéficas de todas clases no tienen más que un objetivo, uno sólo: aliviar, reducir a su mínima expresión, suprimir, si es posible, el sufrimiento, y ello al margen de

toda personalidad, de todo partidismo, de toda ideología.

Esta solidaridad no se borra, ni aun cuando las pasiones humanas enfrentan en la guerra a los hombres, encendiendo en sus pechos ansias de destrucción y de muerte. Todos conocemos la Institución Ginebrina Internacional de la Cruz Roja, cuyas ambulancias, en pleno campo de batalla, gozan de una neutralidad completa, fácilmente aceptada por los beligerantes. Los bombardeos despiadados, incomprensibles, por parte de los facciosos sobre nuestros hospitales de la Cruz Roja, no son más que una transgresión bárbara de esa solidaridad universal.

Pero esta transgresión de tipo paranoico, venático, cuya entera responsabilidad cae de lleno sobre la morbosa conciencia de sus inhumanos ejecutores, no altera en nada el verdadero fondo de esa afinidad reactiva, consustancial de la humanidad toda, ante el dolor.

El hombre normal, el hombre sensible y de corazón, siempre, en todo tiempo y lugar sentirá respeto y emoción por los que sufren, aunque sean sus enemigos.

En esta crisis guerra civil, de que somos testigos y víctimas todos los españoles, se ha puesto en evidencia de manera incomparable la virtud y pujanza reactiva ante el sufrimiento del verdadero pueblo español, de ese pueblo admirable nuestro que, a pesar de que ningún otro, lleva en sus cuerpos y en sus almas la indeleble experiencia de la injusticia y de la crueldad. No solamente se han organizado rá-

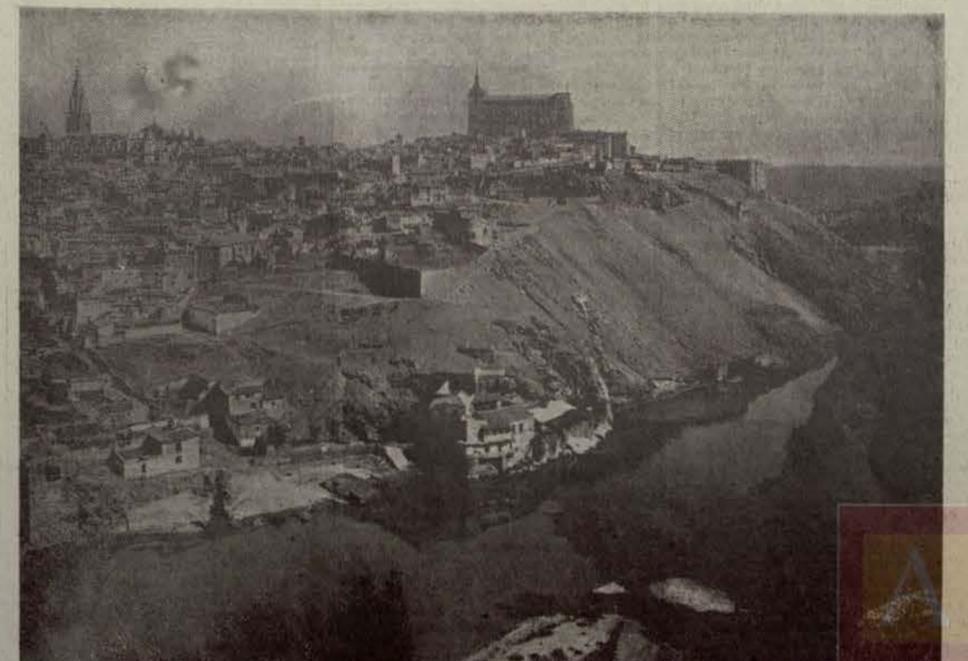
pida y eficazmente hospitales de la Cruz Roja y toda clase de servicios de defensa sanitaria normales en estos casos, sino que, sin perder un solo momento, fueron creados también, en las poblaciones relativamente alejadas del frente, todos los organismos indispensables para socorrer sin dilación a cuantas familias se han visto obligadas a abandonar aldeas, pueblos y ciudades destruidos brutalmente en lugares de desolación y de exterminio.

Porque si el sufrimiento y el dolor sombros y patéticos, cuando la muerte acecha al hombre, nos impulsan a un sagrado deber de conmiseración, no debemos sentirnos menos impulsados a condolerlos, cuando las privaciones, las angustias, las torturas morales y materiales de todas clases acompañan de lágrimas acorbas los ojos y los corazones de cuantos nos rodean.

El Departamento de Asistencia Social es aquí, en Vizcaya, el organismo que ha centralizado todos los auxilios para cuantas personas víctimas de la guerra se han acogido a nuestra hospitalidad.

No os exponemos de nuevo, puesto que reiteradamente lo hemos hecho ya, todo cuanto Asistencia Social ha hecho y espera hacer en este sentido.

Pensad solamente que todo el apoyo y ayuda que esperamos de vosotros, tienen una finalidad de acendrada e inigualable virtud: la de socorrer a miles de necesitados sin recursos y sin hogar, la de evitar en lo posible sus lágrimas y, con ellas, sus sufrimientos y su dolor. ¡AYUDADNOS!



TOLEDO. — Vista parcial de la ciudad. En la cumbre, destaca el Alcázar.

# El sultán de Marruecos lamenta la recluta de moros por los rebeldes

## En el sector de Oropesa - Talavera: una emboscada costó a los rebeldes 300 muertos.-Proclamas sobre Huesca.-Desesperanza en Navarra.- Importantisima donación de un matrimonio madrileño

Puede decirse que este año la producción será superabundante.  
**LA PROTESTA DE LOS CONSULES DE FRANCIA E INGLATERRA**  
Valencia, 8.

El gobernador recibió la visita de los cónsules de Francia e Inglaterra, quienes protestaron ante la primera autoridad de la provincia contra ciertos rumores que circularon acerca de que dichos cónsules hubiesen extendido pasaportes para facilitar la huida de España a determinados elementos.

Aprovecharon la oportunidad para reiterar su leal amistad al Gobierno español legalmente constituido.  
**EL BOMBARDEO DE LA GRANJA**  
Madrid, 8.

Hace días que La Granja está sufriendo un intenso bombardeo de nuestras baterías.

La población civil ha sido evacuada, excepto los familiares de los hombres de izquierda, que están prisioneros en el edificio de caballerizas.

Foy se han presentado en nuestro campamento dos soldados fugados de La Granja.

Son del reemplazo del 34, incorporados hace unos días, en virtud de la orden dictada por los facciosos.

Aprovechando la oscuridad de la noche, se fugaron cuando hacían guardia en uno de los puestos rebeldes.

**DETENCIONES**  
Madrid, 8.

Ha sido detenido el secretario general de la Tyra, comandante retirado, Pedro Sainz Arcos, domiciliado en Larra, 13.

También han sido detenidos el militar retirado Andrés Palomero y el derechista Esteban Cano.

Se han practicado registros en la casa de Enrique Castro, que era confidente del enemigo y que había sido detenido anteriormente.

En el domicilio de Félix Cid han sido encontradas insignias de las Jons y de Falange Española.

**UNA CARTA DEL GENERAL MASQUELET**  
Madrid, 8.

El general Masquelet ha enviado a los periódicos una carta diciendo que no es exacto que él diera facilidades para que concuerdan al entierro del alférez de la Guardia civil Reyes, a quien no conocía.

En cambio era amigo del capitán Errando, y si no asistió al entierro fué por no haberse enterado de la hora.

Envió a su ayudante a dar el pésame a la familia.

**HAY QUE AHORRAR GASOLINA**  
Madrid, 8.

Recomiendan los periódicos que se ahorre gasolina, que debe considerarse como artículo de guerra.

Dicen que hay que tener en cuenta

que España no es país productor de petróleo.

**IMPORTANTISIMO DONATIVO DE UN MATRIMONIO**  
Madrid, 8.

En la Dirección general de Seguridad se presentó anoche el matrimonio Agustín Fernández de Peñaranda y María del Carmen Pita, con objeto de hacer un importante donativo a las milicias populares.

Consiste el donativo en ocho casas enclavadas en distintas calles de Madrid.

Una de ellas está lujosamente amueblada y hay en ella valiosas joyas.

Además de estas fincas, el matrimonio ha cedido sus depósitos, que representan grandes cantidades de dinero, en los Bancos de España, Hipotecario y Anglo South American.

La cesión de estas fincas se hizo por medio de acta ante testigos y a presencia del director general de Seguridad.

Los esposos Pita expresaron sus gracias a los señores Fernández de Peñaranda.

**SENTENCIA EJECUTADA**  
Madrid, 8.

Esta madrugada fué ejecutada la sentencia que había quedado pendiente de resolución y estaba relacionada con uno de los procesados por los sucesos de la Escuela Central de Tiro.

**LA VIGILANCIA EN LA CARCEL MODELO, DE MADRID**  
Madrid, 8.

Desde el día 22 de agosto, en que ocurrieron los sucesos promovidos por los fascistas en la Cárcel Modelo, de Madrid, se ha dado una nueva organización a los servicios de vigilancia de la Cárcel.

Se constituyó entonces un Comité de Cárcel formado por el director de la prisión, señor Ramos, como presidente; el capitán Cruz, de las milicias ferroviarias; el teniente Lumberas García, por la C. N. T.; Carvajal, por Izquierda Republicana; y Guerrero, secretario técnico administrativo de las milicias ferroviarias.

Del personal de la prisión quedaron únicamente ocho funcionarios administrativos, y del personal de custodia fueron readmitidos algunos individuos después de severa selección.

Se ha formado una plantilla de milicianos armados para vigilar las galerías.

Integran esta plantilla veinticuatro milicianos ferroviarios, veinticuatro de la C. N. T., veinticuatro de la F. A. I., veinticuatro de Izquierda Republicana y veinticuatro de Unión Republicana. Total, 120 hombres armados.

Al día siguiente de constituirse el Comité se reconstruyeron los ficheros de la prisión, destruidos por los falangistas.

La guardia exterior la prestan 24 soldados del Ejército, al mando de un suboficial.

Todos los servicios de la Cárcel están atendidos perfectamente.

**TRIMOTOR FACIOSO DESTRUIDO**  
Madrid, 8.

Nuestra artillería ha derribado en Peguerinos un trimotor facioso, que acababa de bombardear El Escorial. El avión ha quedado reducido a cenizas.

**LO QUE DICE UN CORRESPONSAL**  
Madrid, 8.

Un corresponsal del «New York Herald» ha telegrafiado a su periódico lo siguiente:

«He estado en Pamplona. En los ojos de todos los jefes carlista se lee la mayor desesperanza»

**CONSEJO DE MINISTROS Y SUS ACUERDOS**  
Madrid, 8.

Esta mañana se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Durante la reunión ministerial llegó a la Presidencia el embajador de la Unión de Repúblicas Soviéticas, señor Rosenverg, que se entrevistó con el ministro de Estado.

Terminado el Consejo de ministros, salió el señor Alvarez del Vayo quien dijo que la visita del embajador ruso obedecía a que habiendo acudido dicho señor al ministerio, no pudo entrevistarse con él, por lo que se trasladó a la Presidencia.

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial da cuenta de que el Consejo acordó la formación de Consejos de información e iniciativas en todos los Ministerios.

Se nombró director general de Administración local a don Julio Luengo, abogado del Estado y jefe superior de Policía.

Asimismo se trató de la designación de la delegación española que asistirá a la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones.

Al frente de la misma irá el ministro de Estado, don Julio Alvarez del Vayo, y formarán parte de ella don Fernando de los Rios, don Angel Ossorio y Gallardo, don Pascual Tomás, don Carlos Espá y la señorita Isabel Coto.

Se trató de una combinación diplomática, esperando el «placet» de algunas naciones.

Se nombró director del Instituto de Reforma Agraria, a don Enrique Castro López.

De Gobernación se trató de varias suspensiones de funcionarios.

De Hacienda, autorizando la creación de un crédito de 300.000 pesetas para Instrucción Pública para la construcción de edificios donde acoger a los huérfanos en defensa de la República.

**EN EL FRENTE DE TALAVERA**  
Madrid, 8.

Se reciben noticias dando cuenta de que en el frente de Talavera realizan las fuerzas leales una brillante actuación, logrando deshacer un importante contingente rebelde, que hizo ac-

to de presencia en aquel punto con intención de sitiar la población.

Las milicias populares, Guardia Nacional Republicana, Asalto y fuerzas del Ejército resistieron varios ataques del enemigo.

Venció la obstinación de éste, nuestras fuerzas se lanzaron a un enérgico contraataque, que puso a los rebeldes en un grave apuro.

Con la ayuda de la aviación, tomamos nuestras fuerzas las lomas que dominan la carretera de Madrid a Mérida.

Una vez cortado el avance enemigo, las fuerzas leales persiguieron a los rebeldes, y, después de una lucha de 26 horas, consiguieron realizar plenamente su contraataque.

La artillería leal batió a grandes núcleos enemigos, integrados en su mayoría por fuerzas moras.

La aviación lanzó un millar de bombas, y en el combate intervinieron eficazmente veinte camiones blindados, que limpiaron el campo de enemigos.

Complemento de esta actuación fué la eficaz intervención de las fuerzas de Infantería del general Mangada.

**LA SITUACION DE LOS SITIADOS EN EL ALCÁZAR**  
Madrid, 8.

Informes de Toledo confirman que es extremadamente dramática la situación de los sitiados en el Alcázar.

Se oyen los gritos de angustia de los que contra su voluntad permanecen encerrados en los sótanos.

**EL PARTE DE LAS TRES DE LA TARDE DEL MINISTERIO DE LA GUERRA**  
Madrid, 8.

El Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra, en su edición de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

«Frentes del Norte y Oeste.—Continúa el bombardeo sobre la ciudad de Oviedo por la artillería y aviación leal. Unos soldados fugitivos llegados esta mañana a Madrid declaran que la situación es angustiosa en la capital. Desde el 20 de agosto no entran en Oviedo más víveres que los que arroja la aviación faciosa».

Frente de Aragón.—Nuestra artillería ha bombardeado esta mañana la estación de Alnudevar, que está ardiendo.

Frente de Toledo.—Durante toda la mañana la artillería y las fuerzas leales no dejaron de bombardear el Alcázar, no interrumpiéndose el fuego contra los rebeldes, quienes se han visto obligados a refugiarse en el lugar conocido por Capuchinos.

En las últimas horas de la tarde de ayer se han presentado a nuestras tropas varios soldados huidos del Alcázar.

Frente de Extremadura.—Nuestras tropas han obligado a los rebeldes a evacuar sus posiciones.

En Talavera se está bombardeando por la aviación y la artillería leal desde el amanecer, habiendo sido incendiados varios edificios y ocasionando muchas bajas.

Frente del Sur.—En este sector nuestras tropas y aviación han efectuado durante la mañana constantes y eficaces ataques contra los rebeldes.

Frente de Guadarrama.—Nuestras tropas mejoran posiciones estratégicas desde hace varios días, sin que haya habido novedad en el día de hoy.

Siguen las deserciones entre las fuerzas rebeldes, presentándose a las tropas leales soldados que cuentan la situación de los faciosos, manifestando que ellos se niegan a disparar, y cuando lo hacen, amenazados, procuran no dar en el blanco.

Añaden que se han registrado algunos actos de deserción y de resistencia.

**LO QUE SE DICE DE QUEIPO DE LLANO**  
Valencia, 8.

Un evadido de Granada que se ha presentado a las fuerzas leales, dijo, entre otras cosas, que el general Queipo de Llano ha intentado huir, lo que le impidieron los oficiales de su Estado Mayor.

**EN LOS FRENTE DE ANDALUCIA**  
Málaga, 8.

Se reciben noticias de los frentes de combate dando cuenta de que las fuerzas leales siguen realizando incursiones en las posiciones enemigas, causando importantes pérdidas a los faciosos.

La aviación de la base naval, en sus continuos vuelos, bombardea los núcleos rebeldes.

**MONITORIO**  
En las primeras horas de la mañana de ayer las tropas leales realizaron varios movimientos de exploración.

La Aviación bombardeó con gran eficacia a un fuerte destacamento rebelde, destruyendo varios camiones que transportaban gasolina o municiones.

Se confirma que la Aviación leal, que voló a poca altura, dejó caer varias bombas en el aeródromo de Córdoba, destruyendo tres aparatos que en él había.

**LA SITUACION EN ASTURIAS**  
Gijón, 8.

Noticias del frente occidental comunican que las fuerzas leales han logrado una victoria por la parte de Salas, avanzando varios kilómetros en dirección a Galicia.

## JUNTA DE DEFENSA DE VIZCAYA

### Un importante decreto del Departamento de Finanzas

De acuerdo con la Junta de Defensa de Vizcaya, y a propuesta del señor director de Finanzas, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El importe de todos los cupones, dividendos, amortizaciones o demás derechos inherentes a fondos públicos o valores mobiliarios de toda clase depositados con anterioridad al día 18 del pasado mes de julio en Centrales o Sucursales de establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros sitas en Vizcaya, será abonado en una cuenta, en los respectivos establecimientos bancarios.

Las cantidades que por este concepto hayan sido abonadas en cuenta podrán disponerse por los cuenta-corrientistas o titulares de las mismas con sujeción a las normas dictadas por las extracciones de cuentas corrientes e imposiciones en Cajas de Ahorros por Decreto, de este Departamento, de 22 del corriente, pudiendo ser satisfechas en efectivo cuando su total importe no sea superior a la limitación decretada.

Art. 2.º Los derechos inherentes a fondos públicos o valores mobiliarios a que se refiere el art. 1.º de este Decreto, siempre que se hallen depositados en las Centrales o Agencias de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorros sitas en Vizcaya, a pesar de hallarse depositados con posterioridad al 18 del pasado mes de julio, podrán ser presentados al cobro por los dichos establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros, en la forma ordinaria, siempre que no hubiere sido notificada en el establecimiento depositario la retención por denuncia de robo o extravío a que se refiere el art. 4.º de este Decreto.

Art. 3.º Para que sean abonados los derechos inherentes a los demás títulos o valores mobiliarios en poder de sus legítimos dueños y que estuvieran en territorio de Vizcaya, será requisito indispensable que dichos legítimos propietarios declaren, ante este Departamento, a través de las Intervenciones de Hacienda de Vizcaya, los títulos de que son dueños; y serán abonados por el Banco de España en razón de las previsiones contenidas en el art. 6.º, siempre que no existiera sobre ellos denuncia de pérdida, robo o extravío.

El Departamento de Finanzas de Vizcaya registrará la declaración del nombre de su tenedor legítimo y las características necesarias para la identificación de cada título y sus cupones, y el Municipio donde los títulos se hallen efectivamente, tanto si se trata de fondos públicos como de valores mobiliarios emitidos por toda clase de empresas. La Delegación de Hacienda queda autorizada para practicar las comprobaciones necesarias, incluso para exigir la presentación de los títulos, dando cuenta al Departamento de Finanzas.

Art. 4.º Durante la vigencia de este Decreto, todos los casos de robo, hurto, extravío de títulos o valores mobiliarios se denunciarán ante la Delegación de Hacienda, que dará cuenta al Departamento de Finanzas de la Junta de Defensa de Vizcaya, y esta denuncia tendrá los efectos de suspender el pago de cupones y derechos inherentes al título, así como la negociación, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7.º.

Se ha tomado al enemigo abundante material de guerra.

Sobre Gijón volaron por la mañana varios aviones rebeldes, que dejaron caer algunas bombas en el campo de aviación, causando algunos desperfectos.

Los aparatos leales resultaron indemnes.

En el sector de Oviedo, el ataque planeado ayer contra la capital no pudo comenzar, como se esperaba, por la mañana, debido a la presencia de cinco aviones enemigos, que volaron sobre nuestras posiciones, contra las cuales arrojaron gran cantidad de bombas, que produjeron insignificantes daños.

También bombardearon Trubia, sin eficacia ninguna.

A las cuatro y media de la tarde, la artillería, secundada por la aviación leal, comenzó a lanzar abundancia de metralla sobre las avanzadas rebeldes.

Un cuarto de hora después habían recibido las posiciones enemigas más de cincuenta bombas, que produjeron gran efecto, sin que se recibiera constatación, permaneciendo en silencio las baterías enemigas.

Cooperó a este bombardeo un avión leal.

Al hacer éste su aparición los rebeldes comenzaron a hostilizar, lanzando sobre nuestras posiciones unas veinte bombas.

Nuestras baterías volvieron a lanzar una gran cantidad de obuses, que obligaron a callar a los rebeldes.

La fusilería actuó menos intensamente que en los días anteriores, pero logró conquistar San Esteban de las Cruces, posición de indubitable valor.

**BATALION DE MILICIANOS AL FRENTE**  
Albacete, 8.

Salió con dirección al frente un batallón de milicias del regimiento «Pasiónarias», número 13, organizado por el Comité provincial del Partido comunista.

A despedirlo acudió numeroso público. La Banda Municipal interpretó «La Internacional», el himno nacional y el himno de las milicias.

perjuicio de la tramitación judicial prescripta por el Código de Comercio.

Art. 5.º Quedarán exceptuados de las limitaciones establecidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º los títulos o valores mobiliarios propiedad de los extranjeros, adquirida con anterioridad a este Decreto, y los que forman parte del Activo de Compañías mercantiles, siempre que se hallen depositados en sus Cajas dentro de la provincia de Vizcaya.

Será condición indispensable para el disfrute por las Compañías de este beneficio el que éstas declaren los valores de su propiedad, ante el Departamento de Finanzas, en la forma prevista en el art. 3.º Cuando se trate de Bancos o banqueros sometidos al régimen de ordenación de la Banca privada, estas declaraciones se presentarán ante la Asociación de la Banca local de Vizcaya, que vendrá obligada a dar cuenta de ellas al Departamento de Finanzas.

Art. 6.º Se abrirá en el Banco de España una cuenta especial, a nombre de la Delegación de Hacienda, intervenida por el Departamento de Finanzas, en la que se ingresará el importe de los cupones de la Deuda Pública que no hubieran sido directamente satisfechos a sus tenedores, conforme a lo prescrito en los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Toda clase de Corporaciones y entidades o Empresas que hubieran de abonar a los tenedores de títulos emitidos por ellas cupones, dividendos o cualesquiera clase de derechos inherentes a los mismos, ingresarán en el Banco de España de esta plaza, con abono a dicha cuenta, las cantidades que no hubieran sido satisfechas directamente, conforme a las prescripciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

A los efectos de este ingreso, las Compañías, entidades o Empresas al anunciar el pago de cupones, dividendos o amortizaciones y demás derechos inherentes al título, fijarán el plazo en que será satisfecho su importe a los tenedores comprendidos en los artículos 1.º y 2.º, cuyo plazo no podrá superar a dos meses. Si se trata de cu-

pones de la Deuda Pública, el plazo será de 30 días. Transcurridos dichos plazos, ingresarán el remanente de la cantidad total destinada a dichos fines en la citada cuenta especial del Banco de España.

Con cargo a la referida cuenta especial se satisfarán, por el Banco de España, los cupones, dividendos, amortizaciones o demás derechos inherentes a los títulos que hubieren sido objeto de denuncia, una vez que hayan sido resueltos a favor de sus legítimos dueños los expedientes promovidos por robo, hurto o extravío de los valores al portador.

Asimismo se pagarán por el Banco de España, y con cargo a la cuenta especial, los derechos inherentes a los títulos que estuvieron comprendidos en el art. 3.º

El Departamento de Finanzas de Vizcaya, mediante autorización de la Junta de Defensa y previa las justificaciones oportunas, podrá acordar el pago por el Banco de España, a sus legítimos dueños, de los derechos inherentes a valores mobiliarios de Empresas de Vizcaya cuando se hallaren depositados o custodiados en plazas en poder de los rebeldes, una vez que sean éstas liberadas por el Gobierno legítimo de la República.

Art. 7.º Queda prohibida, y se considerará como contrabando, toda clase de envíos, giros, transferencia, abonos en cuenta, descuentos y cualesquiera operación, de tráfico en dinero, mercancías, títulos o valores que se hagan desde Vizcaya a plazas que sufran la rebelión militar.

En la misma sanción incurrirán los establecimientos bancarios que hagan efectivos cupones y demás derechos en contra de las reglas fijadas en este Decreto; así como las entidades emisoras que los abonen y que dejarán de ingresar en el Banco de España los importes no satisfechos directamente al vencimiento de los plazos señalados en el art. 6.º

Se exceptúan de esta prohibición los cupones que los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros de Vizcaya justifiquen que habían descontado con anterioridad a la publicación de este Decreto, siempre que correspondan a vencimientos anteriores al 16 de agosto último.

Los de vencimiento posterior solamente serán abonados cuando se pruebe que proceden de títulos que se hallen, efectivamente, en el territorio sometido al régimen legal de la República en la fecha de su vencimiento.

Art. 8.º La Junta de Defensa de Vizcaya, Departamento de Finanzas, podrá conocer en todo momento las transacciones sobre Fondos Públicos y valores mobiliarios, así como movimientos de fondos que se realicen por establecimientos bancarios, Cajas de Ahorros, Compañías y Empresas de toda clase.

Dado en Bilbao, a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Departamento de Finanzas, el secretario general, Pedro Añibero; V.º B.º, el gobernador, José Echevarría Novoa.

**Bebed Agua de Sobrón LA MEJOR AGUA DE MESA**

pones de la Deuda Pública, el plazo será de 30 días. Transcurridos dichos plazos, ingresarán el remanente de la cantidad total destinada a dichos fines en la citada cuenta especial del Banco de España.

Con cargo a la referida cuenta especial se satisfarán, por el Banco de España, los cupones, dividendos, amortizaciones o demás derechos inherentes a los títulos que hubieren sido objeto de denuncia, una vez que hayan sido resueltos a favor de sus legítimos dueños los expedientes promovidos por robo, hurto o extravío de los valores al portador.

Asimismo se pagarán por el Banco de España, y con cargo a la cuenta especial, los derechos inherentes a los títulos que estuvieron comprendidos en el art. 3.º

El Departamento de Finanzas de Vizcaya, mediante autorización de la Junta de Defensa y previa las justificaciones oportunas, podrá acordar el pago por el Banco de España, a sus legítimos dueños, de los derechos inherentes a valores mobiliarios de Empresas de Vizcaya cuando se hallaren depositados o custodiados en plazas en poder de los rebeldes, una vez que sean éstas liberadas por el Gobierno legítimo de la República.

Art. 7.º Queda prohibida, y se considerará como contrabando, toda clase de envíos, giros, transferencia, abonos en cuenta, descuentos y cualesquiera operación, de tráfico en dinero, mercancías, títulos o valores que se hagan desde Vizcaya a plazas que sufran la rebelión militar.

En la misma sanción incurrirán los establecimientos bancarios que hagan efectivos cupones y demás derechos en contra de las reglas fijadas en este Decreto; así como las entidades emisoras que los abonen y que dejarán de ingresar en el Banco de España los importes no satisfechos directamente al vencimiento de los plazos señalados en el art. 6.º

Se exceptúan de esta prohibición los cupones que los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros de Vizcaya justifiquen que habían descontado con anterioridad a la publicación de este Decreto, siempre que correspondan a vencimientos anteriores al 16 de agosto último.

Los de vencimiento posterior solamente serán abonados cuando se pruebe que proceden de títulos que se hallen, efectivamente, en el territorio sometido al régimen legal de la República en la fecha de su vencimiento.

Art. 8.º La Junta de Defensa de Vizcaya, Departamento de Finanzas, podrá conocer en todo momento las transacciones sobre Fondos Públicos y valores mobiliarios, así como movimientos de fondos que se realicen por establecimientos bancarios, Cajas de Ahorros, Compañías y Empresas de toda clase.

Dado en Bilbao, a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Departamento de Finanzas, el secretario general, Pedro Añibero; V.º B.º, el gobernador, José Echevarría Novoa.

**BEBED AGUA DE SOBRÓN LA MEJOR AGUA DE MESA**

pones de la Deuda Pública, el plazo será de 30 días. Transcurridos dichos plazos, ingresarán el remanente de la cantidad total destinada a dichos fines en la citada cuenta especial del Banco de España.

Con cargo a la referida cuenta especial se satisfarán, por el Banco de España, los cupones, dividendos, amortizaciones o demás derechos inherentes a los títulos que hubieren sido objeto de denuncia, una vez que hayan sido resueltos a favor de sus legítimos dueños los expedientes promovidos por robo, hurto o extravío de los valores al portador.

Asimismo se pagarán por el Banco de España, y con cargo a la cuenta especial, los derechos inherentes a los títulos que estuvieron comprendidos en el art. 3.º

El Departamento de Finanzas de Vizcaya, mediante autorización de la Junta de Defensa y previa las justificaciones oportunas, podrá acordar el pago por el Banco de España, a sus legítimos dueños, de los derechos inherentes a valores mobiliarios de Empresas de Vizcaya cuando se hallaren depositados o custodiados en plazas en poder de los rebeldes, una vez que sean éstas liberadas por el Gobierno legítimo de la República.

Art. 7.º Queda prohibida, y se considerará como contrabando, toda clase de envíos, giros, transferencia, abonos en cuenta, descuentos y cualesquiera operación, de tráfico en dinero, mercancías, títulos o valores que se hagan desde Vizcaya a plazas que sufran la rebelión militar.

En la misma sanción incurrirán los establecimientos bancarios que hagan efectivos cupones y demás derechos en contra de las reglas fijadas en este Decreto; así como las entidades emisoras que los abonen y que dejarán de ingresar en el Banco de España los importes no satisfechos directamente al vencimiento de los plazos señalados en el art. 6.º

Se exceptúan de esta prohibición los cupones que los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros de Vizcaya justifiquen que habían descontado con anterioridad a la publicación de este Decreto, siempre que correspondan a vencimientos anteriores al 16 de agosto último.

Los de vencimiento posterior solamente serán abonados cuando se pruebe que proceden de títulos que se hallen, efectivamente, en el territorio sometido al régimen legal de la República en la fecha de su vencimiento.

Art. 8.º La Junta de Defensa de Vizcaya, Departamento de Finanzas, podrá conocer en todo momento las transacciones sobre Fondos Públicos y valores mobiliarios, así como movimientos de fondos que se realicen por establecimientos bancarios, Cajas de Ahorros, Compañías y Empresas de toda clase.

Dado en Bilbao, a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Departamento de Finanzas, el secretario general, Pedro Añibero; V.º B.º, el gobernador, José Echevarría Novoa.

**BEBED AGUA DE SOBRÓN LA MEJOR AGUA DE MESA**

pones de la Deuda Pública, el plazo será de 30 días. Transcurridos dichos plazos, ingresarán el remanente de la cantidad total destinada a dichos fines en la citada cuenta especial del Banco de España.

Con cargo a la referida cuenta especial se satisfarán, por el Banco de España, los cupones, dividendos, amortizaciones o demás derechos inherentes a los títulos que hubieren sido objeto de denuncia, una vez que hayan sido resueltos a favor de sus legítimos dueños los expedientes promovidos por robo, hurto o extravío de los valores al portador.

Asimismo se pagarán por el Banco de España, y con cargo a la cuenta especial, los derechos inherentes a los títulos que estuvieron comprendidos en el art. 3.º

El Departamento de Finanzas de Vizcaya, mediante autorización de la Junta de Defensa y previa las justificaciones oportunas, podrá acordar el pago por el Banco de España, a sus legítimos dueños, de los derechos inherentes a valores mobiliarios de Empresas de Vizcaya cuando se hallaren depositados o custodiados en plazas en poder de los rebeldes, una vez que sean éstas liberadas por el Gobierno legítimo de la República.

Art. 7.º Queda prohibida, y se considerará como contrabando, toda clase de envíos, giros, transferencia, abonos en cuenta, descuentos y cualesquiera operación, de tráfico en dinero, mercancías, títulos o valores que se hagan desde Vizcaya a plazas que sufran la rebelión militar.

En la misma sanción incurrirán los establecimientos bancarios que hagan efectivos cupones y demás derechos en contra de las reglas fijadas en este Decreto; así como las entidades emisoras que los abonen y que dejarán de ingresar en el Banco de España los importes no satisfechos directamente al vencimiento de los plazos señalados en el art. 6.º

Se exceptúan de esta prohibición los cupones que los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros de Vizcaya justifiquen que habían descontado con anterioridad a la publicación de este Decreto, siempre que correspondan a vencimientos anteriores al 16 de agosto último.

Los de vencimiento posterior

# Notas facilitadas por la Junta de Defensa de Vizcaya

## DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

Habiéndose observado abusos en el empleo gratuito de los servicios ferroviarios, pues se han dado casos de proporcionar billetes gratuitos a personas que ganan salarios y utilizan el viaje por ferrocarril para asuntos familiares.

Entendiendo que esto no puede subsistir sin grave perjuicio para los obreros ferroviarios, y por lo tanto que es preciso cortar de forma tajante el abuso de servicios gratuitos.

De acuerdo con informe emitido por la Sección Ferroviaria de este Departamento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A todas las Direcciones generales de la Junta de Defensa de Vizcaya se les extenderá un número prudencial de pases de libre circulación por todos los ferrocarriles de Vizcaya, debiendo estar los mismos en poder de los directores generales o de los delegados de Sección, quienes, siempre que encomienden un asunto de servicio a alguno de sus empleados, le harán entrega del correspondiente pase, el cual deberá ser devuelto al cumplimiento de la misión encomendada.

Art. 2.º El Departamento de Asistencia Social podrá extender billetes de viajes SENCILLOS para traslado de refugiados y asistidos por dicho Departamento.

Art. 3.º Los Comités de Defensa de los pueblos solicitarán de esta Delegación general los pases de libre circulación que precisen, indicando en su solicitud las necesidades que se quieren cubrir. Previa examen de dichas solicitudes, la Sección Ferroviaria de este Departamento, como delegada de esta Dirección general, extenderá los pases en la misma forma que a los distintos Departamentos de esta Junta de Defensa.

Art. 4.º Los Comités de Defensa de los pueblos extenderán billetes SENCILLOS a personas refugiadas y asistidas por dichos Comités de Defensa, debiendo solicitar de esta Sección Ferroviaria los talonarios de autorización canjeables en la taquilla.

Art. 5.º Por los Comités de Defensa de los pueblos y por la Dirección general del Departamento de Guerra se darán billetes a favor de los milicianos, única y exclusivamente cuando se trate de su incorporación a filas. Los impresos utilizables para estos billetes serán los mismos que los de Asistencia Social, pero se cruzarán con la palabra INCORPORARSE.

Art. 6.º Todos los billetes y pases extendidos hasta la fecha caducarán el 30 de septiembre.

Bilbao, 9 de septiembre de 1936.—El director general de Transportes, J. Astigarrabía.

## DEPARTAMENTO DE TRABAJO.—COMISARIADO DE ENSEÑANZA

Relación de los maestros destinados provisionalmente a las escuelas que se mencionan, para suplir la ausencia de los titulares de las mismas:

Valentín Carrillo Arnáez, Ribera de Dueto.

Guillermo Heras, ídem.

Mannel Verda Ruiz, Balmaseda.

José Ramón Acosta Fagoga, Tivoli.

Julián Correas Orejas, Solocoeche.

Emilian Alberto López, ídem.

Emilia Sáenz Zubizarreta, Olaveaga.

M. Antonia Noguera Zabaleta, Arcuales.

Quintín Corraleche Larracochea, García Rivero.

Macario Ovejero, Balmaseda.

Victoriano Dorronsoro, Santurce.

Julia Sánchez Rubia, San Pedro de Dueto.

José Fernández Gransdos, Berástegui.

Victorina Alonso Aldama, San Pedro de Dueto.

Casilda Villaspesa González, Sestao.

Electa González Iciar, ídem.

Benjamin Rodríguez Rodríguez, Aneja Normal.

Ahilia González González, ídem.

Joaquín Soler Domínguez, Portugalete.

José Sagüés Pascual, ídem.

Maria Vergara Zubiaga, Begoña.

Emilia Rodríguez, Euba.

Juan Rico Malabrero, Torre-Urizar.

M. de las Angustias Fernández López, Miravalles.

Luciano Fuertes Bidosa, Baracaldo.

Francisco López Zorrilla, Gorocica.

M. Victoria Aguirre Gil, Urbarrri.

R. Begoña Antepara Rogiti, ídem.

Ángeles Delgado Llorente, Rebonza (Sestao).

Pilar Hernández Herra, Olaveaga.

Adolfo Bajón Revilla, Balmaseda.

Ricardo Martínez Ormazábal, Torre-Urizar.

Juan Felipe Mendizábal, Bermeo.

Félix López Pereda, Marzana.

Margarita Corcoles Pérez, García Rivero (párvulos).

Ignacia Egula Hernández, Tivoli.

Aurora Zaldívar Egaña, ídem.

Valentina Echevarri Solozábal, ídem.

José Ugarriza Arana, Bermeo.

E. María del Carmen Zugaza, Durango.

Crescencio García Alonso, Carranza.

Miguel Palop Rieo, Bagaza (Baracaldo).

Teresa Iriopdo Jayo, San Salvador del Valle.

Alberto Undabeitia Hurriago, Galdacano.

Juana Ruiz Sordo, ídem.

Juan Cruz Peña, Ceánuri (Plaza).

Fernando Sáenz Zubizarreta, Musques.

Joseta Santibáñez Palacios, Bagaza (Baracaldo).

Juan Astainza Mendiguren, Lambarqueta.

José Olavarría Amiranda, Lanzasagudas.

Concepción López, ídem.

Florencio de la Vega Rivero, Alonsoátegui (Baracaldo).

Juana García Arribas, ídem.

Ermen Rodríguez Pardo, Musques.

## DE ABASTOS

El alcalde dictó ayer el decreto siguiente:

«Razones especiales que esta Alcaldía estima atendibles en el momento actual y que tienden a la evitación de que los vendedores dejen desabastecido el mercado público cuando más necesaria es su concurrencia, obligan a la rectificación de la última regulación de precios decretada con fecha 24 de agosto último por lo que respecta a los de venta de vainas y huevos llamados de aldea, fijando para estos productos los precios de 0,60 pesetas kilo y 4,50 pesetas docena, respectivamente.»

## IMPORTANTE PARA PENSIONES Y CASAS DE HUESPEDES

Quedan obligadas todas las pensiones y casas de huéspedes de Bilbao para que en el plazo improrrogable de 24 horas presenten en las oficinas de este Departamento de Comercio y Abastecimiento, edificio de la Sociedad Bilbaína, relación jurada de los huéspedes que alojan, con sus nombres, apellidos, naturaleza, domicilio habitual de cada uno de ellos y filiación política, exceptuándose este último requisito a los extranjeros.

A aquellos que dejen incumplida esta orden se les sancionará con la máxima severidad.

El servicio especial de vigilancia de este Departamento se encargará de denunciar cuantos casos de incumplimiento se presenten.

## SERVICIO DE INFORMACION

La madre y hermanas de Miguel Ros, con domicilio en Lamiaco, calle Earle, número 52, tercero, ruegan al mismo se presente en el vapor «Habana», atracado en el muelle de Sestao.

Manuela Montaña ruega a María Pérez, inspectora de maestras, se presente en el vapor «Habana», atracado en el muelle de Sestao.

Se ruega a Carmen Uteral Mariño y Narciso Linares Selles, procedentes de Pasajes Ancho, se entrevisten con Fernando Lago en el bar Las Delicias, en Axpe-Erandio.

## DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTOS.—DELEGACION DE TRIGOS, HARINAS Y COMESTIBLES

Siendo necesario el tener un conocimiento exacto del número de Cámaras frigoríficas con que contamos en nuestra provincia, se pone en conocimiento de todos los propietarios de las mismas, la obligación en que se encuentran de enviar por carta dirigida a esta Delegación y en el plazo maximum de 48 horas, una relación jurada de todas las de su propiedad, consignando en la misma el número de las que tienen ocupadas, la naturaleza de las mercancías almacenadas y los nombres de las personas o entidades propietarias de las mismas.

Como ampliación al aviso urgente dirigido a los industriales que se dedican al sacrificio de reses vacuno y de cerda, sobre la necesidad de que pongan a disposición de esta Delegación toda la cantidad de sebo y grasas de cerda que obsequen, debo señalar que los administradores de los Mataderos se harán cargo de estos productos en sus respectivos departamentos, librando a cada entidad o industrial particular un talón o vale con el sello de este Departamento, por la cantidad que cada uno entregue y pondrán la mercancía a disposición para la distribución de venta.

Se hace público para conocimiento de todos los ciudadanos que todas las mercancías existentes en los locales de los almacenistas de coloniales, se encuentran requisadas por esta Delegación y por consiguiente su distribución y venta sólo es competencia de la misma, no pudiendo los mencionados almacenistas expendir ningún género sin nuestra autorización que, como es lógico, sólo se conceden para su entrega a los detallistas y para que éstos a su vez lo expendan al público en general.

Con el fin de evitar el que una aglomeración exagerada de trigo, en relación con su potencia molidora, pueda llegar a perjudicar de una manera notoria la marcha normal de las fabricas de harina y consiguientemente la baja en la producción de dicho indispensable artículo, esta Delegación ha decidido poner en conocimiento de todos los mencionados propietarios de molinos molidores de trigo, la ineludible necesidad en que se encuentran de no tener en sus almacenes más existencia que la necesaria para la fabricación normal de seis días como maximum.

Cualquier infracción a esta disposición por parte de los citados fabricantes traerá como consecuencia el decomiso inmediato del sobrante del citado cupo de existencia de grano, como asimismo a la imposición de la sanción correspondiente.

Se convoca a todos los almacenistas al por mayor de huevos de la provincia de Vizcaya a una reunión importante que se celebrará hoy, día 10, a las doce en punto de la mañana, en las Oficinas de esta Delegación establecidas en la calle Manuel Allende, número 5 (chale).

Por última vez se ordena a todos los almacenistas de coloniales que no envíen la relación jurada de existencias pedida por esta Delegación, a que procedan a cumplimentarla diariamente de 10 a 12 de la mañana, bien entendido que su incumplimiento será sancionado severamente.

Esta relación, desde luego, es independiente en absoluto de las que a su vez los citados almacenistas entregan en el Ayuntamiento respectivo.

El delegado, Paulino G. Beltrán.

## A LOS MILICIANOS LLEGADOS DE GUPUZCOA

Se pone en conocimiento de todos los milicianos que llegaron del frente de Guipuzcoa con el sargento Vidal Froilán, la obligación que tienen de presentarse en el Cuartel de la Universidad de Deusto, a las cuatro de la tarde del día de hoy.

Bilbao, 10 de septiembre de 1936.—El capitán, P. Paricio.

## DEPARTAMENTO DE GUERRA

Industrias movilizadas.

Interesando este Departamento de Industrias Movilizadas de la Junta de Defensa de Vizcaya, en el conocimiento de las materias primas y de las materias elaboradas de que dispone la industria sidero-metalúrgica y almacenes de metales de Vizcaya, decretamos:

Todas las empresas industriales de metalurgia, siderurgia y almacenes de metales enviarán al Departamento de Industrias Movilizadas en el plazo de cinco días, contando desde hoy, 10 de septiembre, nota detallada de las materias primas y productos manufacturados.

Lo que se pone en conocimiento de las empresas afectadas y público en general, para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Bilbao, 10 de septiembre de 1936.

El Director General de Guerra V.º B.º

El gobernador civil.

## DEPARTAMENTO DE TRABAJO.—DIRECCION GENERAL

El reglamento general para el régimen obligatorio del Retiro Obrero establece que durante el servicio militar el Estado abonará las primas que hubiera satisfecho el patrono de haber trabajado para él el obrero sin solución de continuidad.

Las actuales circunstancias han atraído a un elevado número de obreros a ponerse a disposición del Gobierno en las Milicias populares, quedando de hecho bajo un servicio militar afecto al Estado, que trae aparejado para éste todas las obligaciones que puedan derivarse de tal situación.

Es obligado, por tanto, que esta Dirección, preocupándose de que los derechos de estos obreros no queden mermados, procure regularizar la situación de cada uno de ellos con respecto al Retiro Obrero.

A tal efecto se solicita de todas las Empresas patronales de Vizcaya remitir a la Inspección Oficial del Régimen Obligatorio de Retiros Obreros en Vizcaya, comunicación de cuantos obreros hayan estado empleados en sus respectivas Casas y se encuentren en la actualidad prestando servicio en las Milicias populares.

Igual recomendación se hace a las Organizaciones Sindicales obreras con objeto de que no pueda quedar olvidado en ningún momento el interés de quienes se encuentran luchando en las filas del Gobierno por la restauración de la normalidad.

En las relaciones que envíen las entidades obreras conviene tengan en cuenta, señalar concretamente las Empresas patronales a que cada uno de sus adheridos se hallaba afecto.

Bilbao, a 9 de septiembre de 1936.

El director general, José Gorostiza.

## RUEGO A LOS REFUGIADOS

Se ruega a las familias venidas de San Sebastián, escriban a los familiares que han dejado allí, indicándoles el domicilio en que han quedado instalados.

## PRESENTACIONES

Deberán presentarse en el Comisariado de Orden Público, con toda la urgencia posible, los conductores de los coches BI-7.043 y BI-11.683.

Se ruega a José Ferrer Rodríguez, presidente de San Sebastián, se presente en esta Dirección General de Comunicaciones, Sección Información.

Se interesa la presencia en esta Dirección General de Comunicaciones, de Carmen Urriaga Montalbán, vecina de Baracaldo, el día 10 del actual, de cuatro a seis de la tarde.

## JUVENTUD SOCIALISTA DE BILBAO

Por el presente llamamiento, invitamos a todos nuestros afiliados, simpatizantes y en particular librerías a que hagan donaciones de libros, con preferencia sociales, con destino a los milicianos que en los distintos frentes de lucha defienden la República.

Todos los donativos de libros deberán entregarse en los locales de esta Juventud Socialista, Rivera, 1-2.º

El Comité.

## Una importante orden del gobernador civil

Don José Echevarría Novoa, gobernador civil de la provincia de Vizcaya y presidente de su Junta General de Defensa,

HAGO SABER

que cumpliendo acuerdo adoptado el día de ayer por la Junta mencionada, he dispuesto la publicación de la siguiente

ORDEN

1.º La Junta General de Defensa de Vizcaya, integrada por todos los partidos políticos y agrupaciones obreras afectas al régimen republicano, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, delegado del Gobierno legítimo, es el único organismo director de la defensa en Vizcaya de los intereses generales de la República.

2.º En consecuencia, nadie, quien quiera que sea, tiene facultad alguna para proceder en contra de las decisiones de la Junta General ni para ordenar o adoptar acuerdos que no sean meras ejecuciones de las resoluciones de la Junta mencionada o de su presidente el Excmo. gobernador civil.

3.º Es deber imperioso de todos los que defendemos a la República enterarnos, acatar y obedecer rigida, absoluta y totalmente las órdenes y acuerdos dictados por el organismo director, y quien así no lo haga, discutiendo o criticando o desobedeciendo tales mandatos, obra exactamente igual que si fuera faccioso, sin que pueda servirle de disculpa ni su buena intención ni el criterio particular de su partido o agrupación sindical.

4.º El orden público republicano consiste en que cada ciudadano esté siempre en su puesto, cumpla con todo fervor su deber y se abstenga terminantemente de intervenir en lo que no le compete, acudiendo en casos de duda a denunciar a la autoridad con toda rapidez aquello que vea o sepa perjudicial a la República.

La indisciplina, la iniciativa personal y desarticulada, por laudable que sea la intención que las produzca, son el camino más seguro para el fracaso.

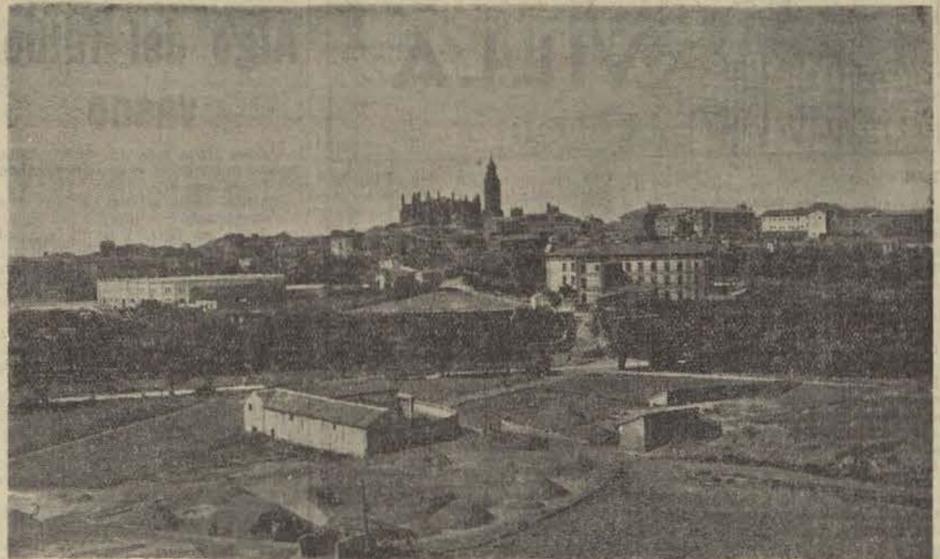
5.º No es leal al régimen quien no defiende el orden público así entendido; ni quien produce daños innecesarios; ni quien olvida que lucha por la vida y libertad humanas tengan garantías de defensa; ni quien no se conduce con austeridad; ni quien recomienda a sus amigos para lograr lo que en justicia no lograría; ni quien habla mal de todos y a nadie denuncia responsabilizando su su acusación con su firma; ni quien aprovecha estos momentos de esfuerzo, desinterés y sacrificio para vengar agravios personales o satisfacer rencillas o venganzas o granjearse beneficios.

6.º El peor enemigo es el desconocido. El mayor enemigo es quien vive entre nosotros, se cree nuestro amigo y se produce como rival. Un murmurador, un desobediente, un aprovechado aunque tengan credenciales del más indiscutible republicanismo, son peores que facciosos.

## EN RESUMEN

1) Uno solo manda: la Junta de Defensa de Vizcaya con el Excmo. señor gobernador que la preside.

# HUESCA: Vista general



## DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

Habiendo dejado de pertenecer a la Sección de Tracción Mecánica de este Departamento de Transportes, el camarada Miguel Galván, se notifica que ha sido sustituido por Angel de Echaniz, quien en lo sucesivo firmará los vales, facturas y demás documentos relativos a la Sección de Tracción Mecánica como jefe de la misma.

Asimismo se pone en conocimiento que ha sido autorizado para firmar las facturas y demás documentos dimanas de esta Dirección General el camarada Ramón Ormazabal, como secretario general.

El director general de Transportes, Juan Astigarrabía.

## PARTIDO DE UNION REPUBLICANA.—AGRUPACION BILBAO

En los locales del partido de Unión Republicana continúa con el mayor entusiasmo la inscripción de jóvenes amigos y decididos, a quienes urge colocarse en vanguardia para la lucha contra la salvaje intenciona de las facciosos.

Se acerca al cenear el número de los inscriptos en el primer día y es de esperar que en días sucesivos llegue a completarse una cifra importante.

Las horas de inscripción son, de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

## DEPARTAMENTO DE GUERRA

### Industrias movilizadas.

Interesando este Departamento de Industrias Movilizadas de la Junta de Defensa de Vizcaya, en el conocimiento de las materias primas y de las materias elaboradas de que dispone la industria sidero-metalúrgica y almacenes de metales de Vizcaya, decretamos:

Todas las empresas industriales de metalurgia, siderurgia y almacenes de metales enviarán al Departamento de Industrias Movilizadas en el plazo de cinco días, contando desde hoy, 10 de septiembre, nota detallada de las materias primas y productos manufacturados.

Lo que se pone en conocimiento de las empresas afectadas y público en general, para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Bilbao, 10 de septiembre de 1936.

El Director General de Guerra V.º B.º

El gobernador civil.

## DEPARTAMENTO DE TRABAJO.—DIRECCION GENERAL

El reglamento general para el régimen obligatorio del Retiro Obrero establece que durante el servicio militar el Estado abonará las primas que hubiera satisfecho el patrono de haber trabajado para él el obrero sin solución de continuidad.

Las actuales circunstancias han atraído a un elevado número de obreros a ponerse a disposición del Gobierno en las Milicias populares, quedando de hecho bajo un servicio militar afecto al Estado, que trae aparejado para éste todas las obligaciones que puedan derivarse de tal situación.

Es obligado, por tanto, que esta Dirección, preocupándose de que los derechos de estos obreros no queden mermados, procure regularizar la situación de cada uno de ellos con respecto al Retiro Obrero.

A tal efecto se solicita de todas las Empresas patronales de Vizcaya remitir a la Inspección Oficial del Régimen Obligatorio de Retiros Obreros en Vizcaya, comunicación de cuantos obreros hayan estado empleados en sus respectivas Casas y se encuentren en la actualidad prestando servicio en las Milicias populares.

Igual recomendación se hace a las Organizaciones Sindicales obreras con objeto de que no pueda quedar olvidado en ningún momento el interés de quienes se encuentran luchando en las filas del Gobierno por la restauración de la normalidad.

En las relaciones que envíen las entidades obreras conviene tengan en cuenta, señalar concretamente las Empresas patronales a que cada uno de sus adheridos se hallaba afecto.

Bilbao, a 9 de septiembre de 1936.

El director general, José Gorostiza.

## RUEGO A LOS REFUGIADOS

Se ruega a las familias venidas de San Sebastián, escriban a los familiares que han dejado allí, indicándoles el domicilio en que han quedado instalados.

## PRESENTACIONES

Deberán presentarse en el Comisariado de Orden Público, con toda la urgencia posible, los conductores de los coches BI-7.043 y BI-11.683.

Se ruega a José Ferrer Rodríguez, presidente de San Sebastián, se presente en esta Dirección General de Comunicaciones, Sección Información.

Se interesa la presencia en esta Dirección General de Comunicaciones, de Carmen Urriaga Montalbán, vecina de Baracaldo, el día 10 del actual, de cuatro a seis de la tarde.

## JUVENTUD SOCIALISTA DE BILBAO

Por el presente llamamiento, invitamos a todos nuestros afiliados, simpatizantes y en particular librerías a que hagan donaciones de libros, con preferencia sociales, con destino a los milicianos que en los distintos frentes de lucha defienden la República.

Todos los donativos de libros deberán entregarse en los locales de esta Juventud Socialista, Rivera, 1-2.º

El Comité.

## Una importante orden del gobernador civil

Don José Echevarría Novoa, gobernador civil de la provincia de Vizcaya y presidente de su Junta General de Defensa,

HAGO SABER

que cumpliendo acuerdo adoptado el día de ayer por la Junta mencionada, he dispuesto la publicación de la siguiente

ORDEN

1.º La Junta General de Defensa de Vizcaya, integrada por todos los partidos políticos y agrupaciones obreras afectas al régimen republicano, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, delegado del Gobierno legítimo, es el único organismo director de la defensa en Vizcaya de los intereses generales de la República.

2.º En consecuencia, nadie, quien quiera que sea, tiene facultad alguna para proceder en contra de las decisiones de la Junta General ni para ordenar o adoptar acuerdos que no sean meras ejecuciones de las resoluciones de la Junta mencionada o de su presidente el Excmo. gobernador civil.

3.º Es deber imperioso de todos los que defendemos a la República enterarnos, acatar y obedecer rigida, absoluta y totalmente las órdenes y acuerdos dictados por el organismo director, y quien así no lo haga, discutiendo o criticando o desobedeciendo tales mandatos, obra exactamente igual que si fuera faccioso, sin que pueda servirle de disculpa ni su buena intención ni el criterio particular de su partido o agrupación sindical.

4.º El orden público republicano consiste en que cada ciudadano esté siempre en su puesto, cumpla con todo fervor su deber y se abstenga terminantemente de intervenir en lo que no le compete, acudiendo en casos de duda a denunciar a la autoridad con toda rapidez aquello que vea o sepa perjudicial a la República.

La indisciplina, la iniciativa personal y desarticulada, por laudable que sea la intención que las produzca, son el camino más seguro para el fracaso.

5.º No es leal al régimen quien no defiende el orden público así entendido; ni quien produce daños innecesarios; ni quien olvida que lucha por la vida y libertad humanas tengan garantías de defensa; ni quien no se conduce con austeridad; ni quien recomienda a sus amigos para lograr lo que en justicia no lograría; ni quien habla mal de todos y a nadie denuncia responsabilizando su su acusación con su firma; ni quien aprovecha estos momentos de esfuerzo, desinterés y sacrificio para vengar agravios personales o satisfacer rencillas o venganzas o granjearse beneficios.

6.º El peor enemigo es el desconocido. El mayor enemigo es quien vive entre nosotros, se cree nuestro amigo y se produce como rival. Un murmurador, un desobediente, un aprovechado aunque tengan credenciales del más indiscutible republicanismo, son peores que facciosos.

## EN RESUMEN

1) Uno solo manda: la Junta de Defensa de Vizcaya con el Excmo. señor gobernador que la preside.

2) Todos los demás debemos obedecer rigidamente.

3) Somos soldados rasos, mudos, disciplinados y austeros.

# Márgenes de la ría

## Guecho

LAS COLONIAS ESCOLARES

Se sabe que los colonos que por cuenta de este Ayuntamiento se hallan en la colonia de Burgos están sin novedad.

## HALLAZGO

En la playa de Ereaga se han encontrado unos apuntes de Derecho pertenecientes a José María de Lezama, y se hallan depositados en las dependencias de la Guardia municipal.

## DEL AYUNTAMIENTO

El orden del día para la sesión de esta semana es el siguiente:

Relación de facturas presentadas al cobro.

Tercera liquidación de obra ejecutada en el mercado en construcción en Algorta.

Escrito del guardia nocturno don Teopisto Molguera, interesando se le autorice para prestar sus servicios como artillero en la batería de Punta Lucero.

## Erandio

GRAVE ATROPELLO DE CAMIONETA

En la Ribera, fué atropellado, por la camioneta que conducía el vecino de Bilbao Julian Núñez, el transeúnte Serafín Lago, de 47 años.

Fuó curado de lesiones gravísimas en el Cuarto de Socorro y conducido después al Hospital de Basurto.

## Portugalete

A LOS NACIONALISTAS Y SIMPATIZANTES

Sabido es de todos que han llegado a nuestro pueblo buen número de hermanos nuestros de Guipuzcoa, que, debido a los acontecimientos actuales, se han visto en la necesidad de abandonar sus hogares, viniendo a nosotros en busca de refugio.

Nosotros, los nacionalistas y simpatizantes de Portugalete, estamos en la obligación de acudir en su ayuda, aportando lo que cada uno buenamente pueda, por lo que rogamos a cuantos puedan disponer de pisos, camas o comidas hagan su ofrecimiento lo más rápidamente posible en la Secretaría del Batzoki.

## Baracaldo

SERVICIO DE FARMACIAS

Para hoy, día 10, le corresponde el servicio de guardia de farmacias a la del señor Santurtún, de la calle de Portu.

## PRESENTACIONES

En la Sección primera de Quintas se desea la presentación de Tomás Barrio Ontaneda y Arturo Ameygo, y en la Sección de Aguas, de Severiano Presa y Secundino Fernández, cuyos domicilios se ignoran.

## Sestao

CAIDA DE BICICLETA

En la Casa de Socorro de esta localidad ha sido asistido Santos Martínez Colabal, domiciliado en la calle de Meave, número 28, que se cayó de una bicicleta, sufriendo heridas generalizadas en la pierna y muslo derechos.

Pronóstico reservado.

## SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

SANTOS DEL JUEVES

Santos Nicolás de Tolentino; Hilario, p.; Pedro, Salvo, Agapito, obs.; Pulqueria, emp., vg.; Menodora, Metrodora, Ninfordora, hs., vg.; Bb. Carlos Spínola, Sebastian Quimmura, S. J., mártires.



AYER En medio de las amarguras de la guerra, da gozo presenciar el admirable espectáculo de solidaridad que Bilbao y Vizcaya están dando hacia los refugiados de la provincia hermana de Guipúzcoa.

Siguió siendo esta la nota más destacada del día. En el Gobierno civil, los periodistas recogieron algunas notas de interés, así sobre el citado tema de los refugiados como sobre otros asuntos planteados por la actualidad.

Ni en la Alcaldía, ni en la Diputación se registraron notas mencionables, salvo las sesiones de la Gestora provincial y del Ayuntamiento, cuyos principales acuerdos transcribimos en otro lugar.

De la Junta de Defensa de Vizcaya hubo en la jornada algunas notas de interés, que recogemos en la sección correspondiente. El tiempo, soleado y de temperatura otoñal.

EN EL AYUNTAMIENTO

Al recibir ayer a los periodistas el alcalde interino, señor Zarza, les dijo que los señores Trueba y Pardo, almaceneros de coloniales por mayor, le habían remitido 1.000 pesetas para contribuir al gasto que ocasiona el sostenimiento de los Comedores de Mena.

Añadió que se le había hecho entrega de una colección de armas de valor histórico, pues muchas de ellas proceden de las guerras carlistas, y cuyo propietario, don José María Murga y Arafia, las regala al Ayuntamiento de Bilbao.

La entrega ha sido efectuada por un hermano del donante.

Dijo después que había llamado a su despacho a los vecinos de las casas del Callejón del Hielo (San Francisco), que compró el Ayuntamiento para las escuelas de Tomás Meabe y que en estos momentos es preciso derribar o paralizar las obras.

Como esto agravaría el problema del paro obrero, y por otra parte, en el aspecto de la enseñanza, se retrasaría la habilitación de las escuelas, he hecho presente a dichos vecinos la necesidad imperiosa de que desalojen las viviendas que ocupan.

Esta—añadió el alcalde—es una petición reiterada del Ayuntamiento desde hace dos años y medio, en que se notificó a los vecinos de las mencionadas casas la necesidad de que las desalojasen. Los vecinos me han dicho una vez más que ellos están dispuestos a dejar libres las viviendas que ocupan siempre que se les faciliten otros alojamientos donde puedan vivir, y a este fin la Alcaldía va a realizar algunas gestiones conducentes a acomodarlos y a evitar al mismo tiempo con ello que se paralice las obras de construcción del grupo escolar Tomás Meabe.

La suscripción popular abierta en la Depositaria municipal ascendía ayer a la suma de 65.769,20 pesetas.

ACUERDOS DE LA GESTORA DE LA DIPUTACION

Entre los acuerdos adoptados ayer por la Gestora provincial, figuran los siguientes: Que se desestime la petición de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Bilbao, de que se le devuelva el importe de lo que han satisfecho por impuesto provincial de transportes y canon de conservación de carretera con motivo de una excursión realizada a Bermeo, por no concurrir en el caso presente ninguna de las circunstancias especiales a que la Diputación atiende para acceder a esta clase de peticiones.

Que se ordene a todas las Comisiones o Secciones de la Excm.a Diputación que dentro del mes en curso remitan los antecedentes necesarios para la formación del Presupuesto del ejercicio próximo.

Que se conceda a don Francisco Arregui, de Bilbao, el derecho a obtener, durante el año 1937, los beneficios de familias numerosas.

Que se fije en 1.500 pesetas anuales la beca concedida al alumno de la Escuela de Barriada de Aselarra, Irene Aregita, para que curse los estudios de Bachillerato.

Que se fije en 750 pesetas anuales la beca concedida al alumno de la Escuela de Barriada de Aselarra, Irene Aregita, para que curse los estudios de Bachillerato.

Que se fije en 1.500 pesetas anuales la beca concedida al alumno de la Escuela de Barriada de «El Altar», Ramón Alvarez, para que curse los estudios de la carrera de Ingeniero Industrial.

ASOCIACION VIZCAINA DE CARIDAD

Bajo la presidencia de don Juan de Churruga y con asistencia de los señores don Mariano de Aróstegui, don Antonio de Gueza, don Evaristo Arbaiza, don Ramón Real de Asua, don Luis Rodríguez Anzola, don Marcelino Bñáez de Betolaza y don Vicente Suárez Deveaux, se reunió ayer mañana en el Palacio de la Excm.a Diputación la Comisión ejecutiva de esta Asociación.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1.º del actual.

Se dió cuenta: Del movimiento y donativos habidos en el Asilo durante la pasada semana.

Trasentes socorridos, 15; pobres que han pernoctado en el Asilo de Mena, 892. Raciones suministradas: 892 desayunos, 7.108 comidas y 2.893 cenas. A los niños menores de tres años les fueron suministradas 342 raciones de sopa.

De los informes de los señores señeros de turno en el Asilo y Despachos.

De haber sido detenidas por postular en la vía pública 54 personas.

Se dió cuenta, asimismo, de haberse vendido en los Despachos de Comidas Económicas 712 raciones.

Se resolvieron las solicitudes de socorro presentadas de acuerdo con lo informado en cada una de ellas por las respectivas Juntas de Distrito.

—Durante la presente semana desempeñará el cargo de visitador de los Asilos don Marcelo Díez y de los Despachos de Comidas Económicas don Juan José Basterra.

OPOSICIONES A LOS PREMIOS DE LA VIUDA DE EPALZA Y BEGAS DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPALES

Continuaron ayer tarde los ejercicios de oposición a estos premios becas, en el grupo escolar de Luis de Eleizalde, correspondientes al segundo grupo de niñas.

El Tribunal lo formaron: como presidente, el teniente de alcalde don Eulogio Urréjola, y como vocales, los capitulares señores Rasche y Garayo, inspector nacional señor Galarraga, e inspectora municipal señor Blasco.

Realizaron las opositoras el ejercicio llamado de Ciencias, que, sacado a la suerte, fué del enunciado siguiente: «El sonido y la voz humana».

«Los insectos; sus características. Insectos beneficiosos y nocivos para el hombre».

«El sistema planetario».

Hoy, jueves, tendrán las opositoras este ejercicio, cuyos trabajos fueron metidos en un sobre lacrado y firmado por varias opositoras, calificándose seguidamente.

HUELGA METALURGICA EN MARSELLA

Marsella, 9. Se declaró ayer mañana la huelga general, en las fábricas metalúrgicas de Marsella.

LOS DEPORTES Algo del fútbol vasco

Quizás ahora más que nunca hemos podido apreciar la extensión y calidad del fútbol vasco.

Muchas veces se ha hablado y se ha escrito sobre la marcha de jugadores fuera del país. Y se ha señalado como en muchos equipos la base y en ocasiones todo el armazón era vasco.

Cada año nos lamentábamos de cómo iban saliendo jugadores vascos hacia otras regiones.

Unos ya formados, ya convertidos en realidades. Otros procedentes de categorías modestas, que apuntaban notabilidades.

Cuando se reñaban partidos, al leer las listas de los equipos decíamos cómo este y el otro y el otro eran vascos.

No faltaban quienes rodando hace tiempo por otros Clubs, ya casi habíamos olvidado su procedencia.

Pues bien, ahora hemos sabido mejor que nunca todo lo que significa el futbolista vasco, el que se ha formado aquí, el que ha salido de nuestra cantera, que bien se la puede llamar inagotable.

Estos partidos benéficos que se están organizando nos han dicho claramente que no se ha olvidado el fútbol vasco, que bien se la puede llamar inagotable.

Estos partidos benéficos que se están organizando nos han dicho claramente que no se ha olvidado el fútbol vasco, que bien se la puede llamar inagotable.

Aun cuando todavía han quedado en otros territorios jugadores vascos, porque no habían venido a descansar a sus casas, es decir, aun cuando no todos están entre los suyos, vemos que equipos tan potentes se forman con jugadores que ninguno pertenece por su ficha a Clubs vascos, aun cuando todos por su nacimiento y por su origen futbolístico sean de nuestro país.

Se ha ideado ese espléndido partido entre jugadores nacidos en Vizcaya contra nacidos en Guipúzcoa, y hemos visto como los dos equipos se podían constituir con figuras de primerísimo orden y aun había que prescindir de no pocos.

Se pensó en hacer un equipo internacional, y la lista era ni más ni menos la misma que futbolísticamente hubiese representado a España. Como otras veces, casi sin excepción, ocurrió.

Y sin embargo los Clubs vascos, también casi sin excepción, han estado anémicos.

Les hemos visto decaer. Hoy en busca de nuevos jugadores que mañana, en cuanto los hacían de clase, los perdían.

Los Clubs vascos que por su constitución, por su estructura, han sido todos modestos, aun los llamados, por curiosa ironía, poderosos, han sido viveros de los Clubs magnates (no confundir con mangantes) por su influencia y su dinero.

¿No merece la pena de hacer unas consideraciones sobre este extremo tan interesante? Lo hemos de hacer mañana.

J. M. MATEOS.

La Federación Guipuzcoana de fútbol

Hallándose vacantes varios puestos del Consejo Superior de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, se reunió esta Federación en junta general extraordinaria para elegir nuevo Consejo.

Fuó designado unánimemente presidente don Gumersindo Berra, que también preside la Federación Atlética.

Federación Vizcaína de Fútbol

Se recomienda a los clubs: Zorroza, Sporting, Unión Ribereña, Racing de Elorrieta, Cantabria, Begoña, Echasa, Santuchu, Iurrigorri, San Esteban, Padura, Basconia, Elxalade, Lemona, New Club y Kaiku de Sestao, pasen por esta Federación hoy, jueves, a las siete y media de la noche, para darnos las composiciones de los equipos que han de jugar el próximo domingo, día 13 del actual, a beneficio de Asistencia Social.

Sociedad Ciclista Bilbaína

PRUEBAS PRO MILICIAS Y HOSPITALES DE SANGRE Domingo, día 13, a las diez y media de la mañana, en el circuito de la Avenida de Sabino Arana

CAMPEONATO INTER CLUBS.

Mañana daremos a conocer la lista de participantes en este campeonato, finalistas del domingo pasado, lista en la que figuran los nombres de más porvenir en el ciclismo, lo que hará de esta prueba una refudada batalla que ha de dejar imborrable recuerdo entre los aficionados.

El trofeo a disputar en esta prueba es una bicicleta y otros objetos de valor.

CAMPEONATO DE VIZCAYA.—Para esta prueba están ya inscriptos la mayoría de los ases que participaron en las carreras del pasado domingo y esperamos la participación de otros que por causas ajenas a su voluntad no pudieron acudir.

También en esta prueba se disputan valiosos premios, entre ellos otra bicicleta y además, la supremacía ciclista en esta temporada.

Como consecuencia del desarrollo de las pruebas del pasado domingo, la lista se presenta cerradísima y encanada.

Todo vaya en beneficio del público que por unas pocas monedas puede contemplar tan bello espectáculo y contribuir, además, a fines tan humanitarios y justos como los que en esta ocasión se persiguen.

CARRERA DE CINTAS.—Todos los corredores participantes en estas pruebas tomarán parte en esta espectacular final en la que los más rápidos y hábiles conseguirán las preciosas cintas donadas a este fin.

A este propósito llamamos la atención de Sociedades y particulares que tienen prometidas cintas para que las entreguen en esta Sociedad a la mayor brevedad posible.

El mismo llamamiento hacemos a los donantes de premios.

Las cintas y regalos ya recibidos se hallan expuestos en los escaparates de El Búfalo (Gran Vía), galantemente cedidos al efecto.

Las regatas de Deusto

Muy interesantes las regatas de botes de Deusto.

El resultado fué: 1.º «Santurze-ko Kirokako», de Santurze, en 8 m. 6 s. 2/5.

2.º «Luchana-Bilbao», en 8-15.

3.º «Beurkotarra», en 8-18.

4.º «Las Arenas», en 8-30.

5.º «Riberas», en 8-40.

6.º «Algorta», en 8-41.

7.º «Axpe», en 8-49-2/5.

8.º «Kaiku», de Sestao, en 8-56-4/5.

9.º «Luki», de Portugalete, en 8-58.

10.º «La Peña», en 9-5.

Magnífico el triunfo de los santurzeños, pues ha de tenerse en cuenta que corrió en su serie contra «La Peña», esto es que no tuvo el acicate de pelear contra un enemigo que le acusase.

El partido de Elgoibar

El partido más importante de fútbol de los jugadores el domingo, sin duda, el celebrado en Elgoibar.

En él tomaron parte, en los dos equipos, gran número de figuras futbolísticas.

No pudieron participar, de los jugadores anunciados, Luis Regueiro y Lecue.

Los equipos se formaron del siguiente modo: Equipo A: Irigoyen, Areso, Pérez, Ipiña, Municha, Silvosa, Gorostiza, Unzueta, Olivares, Iraragorri e Insausti.

Equipo B: Beristain, Ciriaci, Arana, Gablondo, Mugerza, Roberto, San Martín, Unamuno, Iriando, Aspiazú y Rodríguez.

En el primer tiempo dominó el equipo B y en el segundo el equipo A. El primer gol lo hizo Unamuno, de un certero disparo en un balón cedido por Mugerza.

También el segundo gol, en una escapada, lo metió Unamuno. Terminó el primer tiempo con 2 a 0. A poco de empezar hizo unos regates Iraragorri, puso el balón en los pies de Insausti y éste hizo el primer gol.

Pero los de la B reaccionan, y Rodríguez marca un magnífico tanto que es el tercero.

ESPECTACULOS

BUENOS AIRES

Sección continua. FRA DIAVOLO por Stan Laurel-Oliver Hardy y Bennis King. Pato, 1,00 - Preferencia, 0,50 - Anfiteatro, 0,25.

IDEAL CINEMA

HOY!!! HOY!!! GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE

LA HIJA DE JUAN SIMON. Por «ANGELILLO»; y DOMANDO FANFARRONES. Formidabile caballista por Ken Maynard.

PRECIOS INCREIBLES BUTACA DE PATIO 1.- Pta. IDEN DE PREFERENCIA 0,75 " GENERAL 0,30 "

HOY, TODOS AL IDEAL CINEMA

Teatro Campos Eliseos

Hoy, jueves, a las 4,30 y 7 tarde, DOS GRANDIOSAS FUNCIONES organizadas por la Junta de Espectáculos de ASISTENCIA SOCIAL DE VIZCAYA,

a beneficio de sus Instituciones infantiles.

A las 4,30. FORMIDABLE FESTIVAL INFANTIL, con películas nuevas, gran orquesta, dos obras teatrales por la «Bata», con Begoñita Ortíz y sus admirables compañeros, y regalo a los niños de preciosas muñecas.

A las 7. EXTRAORDINARIO ACOGECIMIENTO: 400 representación de «EL SUEÑO DE UNA MUÑECA», creación insuperable de la «Bata».

Concierto selecto por Rosa Fraña, soprano; Francisco de Larraucechea, tenor; y Ricardo R. de Andonegui, barítono.

ACTO DE VARIACIONES, por las primeras figuras de la «Bata», con la genial Begoñita Ortíz. La taquilla estará abierta desde las ONCE de la mañana.

TEATRO ARIAGA

Butaca, 1,00. A las 10 1/2, 0,75. El magnífico film español EL MALVADO CARABEL por Antonio Vico y A. Colomé.

Teatro Trueba

HOY, gran éxito del programa Paramount BYRD, EN EL ANTARTICO y PISTAS SECRETAS por Fred Mc Murray.

Departamento de Transportes.-Sección de Ferrocarriles

HORARIO DE TRENES DE VIAJEROS DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA (10 de Septiembre de 1936.)

Norte.—Salidas de Bilbao para Orduña: 7,00, 15,10 y 18,20. Salidas de Orduña para Bilbao: 8,15, 14, 15,08 y 19,40.

Vascongados.—Salidas de Bilbao para San Sebastián: 6,35 y 15,40. Salidas de San Sebastián para Bilbao: 6,50 y 15,45. Salidas de Bilbao para Durango: 13,10 y 19,30. Salidas de Durango para Bilbao: 6,00, 7,55 y 14,02.

Los trenes que salen de Bilbao para Durango y San Sebastián a las 8,35, 13,10, 15,40 y 19,30 empalman con los de Amorebieta y llegan a Pedernales.

Los trenes que salen de San Sebastián y Durango a las 6,30, 14,02 y 15,45 empalman en Amorebieta con los que vienen de Pedernales. El tren que sale de Durango a las 6,00, empalma en Amorebieta con el que viene de Guernica.

Combinados en Málaga.—Los trenes que salen de Bilbao y San Sebastián a las 6,35 y 6,30, respectivamente, empalman en Málaga con el tren que procede de Mondragón y Oñate y con el que sale para Oñate y Arechavaleta.

Los trenes que salen de Bilbao y San Sebastián a las 15,40 y 15,45, respectivamente, empalman en Málaga con el tren procedente de Mondragón y Oñate y con el que sale para Mondragón y Oñate.

Santander-Bilbao.—Salidas de Bilbao para Santander: 8,05 y 16,10. Salidas de Santander para Bilbao: 8,10 y 16,10.

Salidas de Bilbao para Balmaseda: 12,00, 15,15, 19,35 y 21,30. Salidas de Balmaseda para Bilbao: 5,55, 7,25, 14,12, 18,55 y 20,10.

El tren de Balmaseda de las 18,55 circula los laborables y el de las 20,10 los festivos. El tren de Bilbao para Balmaseda de las 21,30 circula los festivos.

Salidas de Bilbao para Marrón, 18,40. Salidas de Marrón para Bilbao, 6,52. Robla.—Salidas de Bilbao para Mercadillo: 8,20 y 16,30. Salidas de Mercadillo para Bilbao, 8,20 y 17,12.

Salidas de Luchana para Balmaseda, 8,35. Salidas de Balmaseda para Luchana, 13,40. Entre dos trenes circulan solamente los sábados.

OLIMPIA

HOY, último día: AMENAZA por Gertrude Michael. LA LEY DEL OESTE por Randolph Scott.

ACTUALIDADES

HOY! HOY! 1.º Charlot, en las variedades (2 partes).

2.º Las maravillas de la India.

3.º Nuevas rutas (3 partes).

4.º Barcelona (tecnicolor)

5.º Estrellas radiofónicas Musical.

Continúa de 4 a 9 y 1/2. BUTACA: 1,00 Ptas.

Salón Gayarre

HOY, último día: ABDUL-HAMID por Nils Asther - A. Ames.

Frontón Euskalduna

A LAS CUATRO, A CESTA. Primero: Olabarrieta y Legarra contra Gatzaga y Aramburu. Segundo: Bascarán y Guridi contra Ortuzo y Pagoaga.

La Gaceta del Norte

HENAO, 8.—BILBAO

Salidas de Luchana para Iráuregui, 8,25 y 16,35. Salidas de Iráuregui para Luchana, 8,40 y 18,28.

Bilbao a Portugalete y Santurce.—5,15, 6,45, 7,15, 7,30, 8,30, 9,30, 10,30, 11,30, 12,15, 13,15, 13,30, 14,15, 15,15, 16,00, 17,00, 18,00, 18,30, 19,00, 20,00, 21,00, 22,00.

Salidas de Santurce para Bilbao: 5,04, 6,00, 6,39, 7,39, 8,24, 8,24, 10,24, 11,24, 12,00, 12,24, 13,09, 14,24, 15,09, 16,09, 16,54, 17,24, 18,54, 19,54, 20,54, 22,15.

Bilbao a Las Arenas y Plencia.—Salidas de Bilbao para Plencia: 6,20, 9,30, 17,15, 14,15, 16,30 y 19,30. Salidas de Plencia para Bilbao: 5,00, 6,30, 8,00, 11,45, 15,00, 16,40, 18,00.

Salidas de Bilbao para Algorta: 7,15, 8,00, 9,00, 10,00, 11,00, 12,00, 13,00, 13,45, 15,00, 16,00, 17,00, 18,00, 19,00, 20,00, 21,00 y 22,30.

Salidas de Algorta para Bilbao: 6,20, 8,00, 8,50, 9,15, 10,00, 11,00, 13,00, 14,00, 15,00, 16,00, 18,00, 19,00, 20,00 y 21,40.

Triano.—Salidas de Desierto para San Julián, 9,00. Salidas de San Julián para Desierto: 8,00 y 19,30.

Salidas de Sestao (Triano) para San Julián: 14,25, 18,25, 20,25 y 22,25. Salidas de San Julián para Sestao (Triano), 6,10, 12,00 y 21,10.

Los trenes que salen de Sestao a las 12,25 y 22,25 y los que salen de San Julián a las 6,10 y 21,15 funcionan sólo los domingos.

Amorebieta a Guernica y Pedernales. Salidas de Bilbao para Amorebieta y Pedernales: 6,35, 13,10, 15,40 y 19,50. Salidas de Pedernales para Amorebieta y Bilbao: 8,10, 13,15 y 17,25.

Salidas de Guernica para Amorebieta y Bilbao, 5,40. Salidas de Guernica para Pedernales, 11,00. Salidas de Guernica para Zugastieta, 19,30.

Salidas de Guernica para Amorebieta, 11,22. Los lunes hay un tren que sale de Amorebieta a las 10,10 y llega a Pedernales.

Bilbao a Lezama.—Salidas de Bilbao para Lezama: 7,00, 9,45, 13,10, 15,15, 18,32 y 20,15. Salidas de Lezama para Bilbao, 5,15, 6,15, 8,15, 11,20, 14,15 y 18,20.

Luchana a Munguía.—Salidas de Bilbao para Luchana y Munguía, 6,30, 9,15, 15,10 y 19,10. Salidas de Munguía para Luchana y Bilbao, 5,00, 8,00, 11,25, 14,00 y 18,25. El tren que sale de Bilbao a las 9,15 sólo llega a Munguía los sábados, domingos y festivos. Los días laborables sólo llega a Ayarza.

PROPAGAD

La Gaceta del Norte

ARCHIVOS ESTATALES



Un embarazo penoso

Todo embarazo es penoso cuando la futura madre se siente débil, inapetente y hállase propensa a mareos.

El Jarabe Salud combate la anemia, la inapetencia y evita los mareos; enriquece la sangre y prepara con vigor el organismo para un buen alumbramiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina y durante medio siglo no ha sido superado el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Considero al Jarabe Salud el tónico por excelencia, superior a todos sus similares, ya que he podido comprobar una y mil veces sus magníficos resultados en el período del embarazo y lactancia. — Dolores Castro, Profesora en Partos, Sagasta, 130. Osuna (Sevilla)

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende más que en frascos de origen.

LAXANTE SALUD El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

En cajitas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.

# Crónica Financiera

Bolsa de Paris

Día 9	
Renta Francesa; 3 por 100 perpetua.....	6555
Id., 4 por 100, 1918.....	6362
Id., 5 por 100, 1920.....	8755
Id., 4 1/2 por 100, 1932, 1933.....	70
che A.....	70
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933.....	737
Banco de Francia.....	5275
Crédit Lyonnais.....	1105
Canal de Suez.....	194.0
Paris-Lyon-Mediterráneo.....	610
Energie Electrique du Nord de la France.....	735
Electricité de Paris.....	391
Nord Lumière.....	663
Kuhlmann.....	432
De Beers.....	781
Sab-Nigel.....	155
Itharis.....	23
Péñarroya.....	182
Hiotinto.....	1195
Royal-Dutch.....	21175
Union y Fenix Español.....	7687
Libras esterlinas.....	---
Francos belgas.....	---
Pesetas.....	---
Liras.....	---
Dollars.....	1513
Francos suizos.....	---

Bolsa de Zurich

Día 9	
Chades S/A. B. G.....	1063
Id. S/E.....	199
Sevillanas.....	100

## Delegación Marítima de Vizcaya

PRESENTACIONES

Se interesa la presentación en la Delegación Marítima de Vizcaya (antigua Comandancia de Marina) de los señores que a continuación se relacionan, para hacerles entrega de la documentación correspondiente a los botes de nueva construcción y propiedad de los mismos:

Don José Luis Ajuria Baez, don Leopoldo Sabatell Gracia, don Ramón Garayo Acha, Sporting Club de Las Arenas, don Pablo Acha Baldor, don Angel Ruiz Alvarez, don Ignacio Cuadra Santolalla, don Santiago Sánchez González, don Manuel Lázara Leguizamón, don Francisco Javier de Ibarra y Bergé, don Tomás B. Sanabria Pastor, don José Luis de Oriol y Urquén, don José Astondoa Martínez.

Nota.—En caso de no poder hacer su comparecencia en esta Dependencia los interesados, pueden hacerlo los familiares de los mismos, a fin de hacerse cargo de la documentación de referencia.

## Las incautaciones en Villaseca

Santander, 8.

Una Comisión del Frente Popular de Villaseca visitó al gobernador civil para darle cuenta de algunas incautaciones llevadas a cabo en dicho pueblo.

Al propio tiempo le entregaron valores incautados en ellas.

# BILBAO

← Servicio farmacéutico. — Hoy, jueves, de ocho y media de la noche a nueve de la mañana del viernes, prestará servicio de guardia las farmacias de los señores Eguirraun (Hurtao de Amézaga, 12), y Larrinaga (Bidebarrieta, 11).

← Atropello. — Encontrándose haciendo una reparación a un coche el miliciano Juan Arriarán, de 22 años, fué alcanzado por otro que retrocedió hasta chocar con él, siendo alcanzado entre ambos vehículos.

Resultó con la fractura de los huesos de la cadera.

← 1.ª COMUNION. Objetos para regalos Librería San José (Lotería, 2).

← Accidentes. — Sufrió en la vía pública una caída el joven de 22 años León Landaluce, produciéndose la fractura del codo externo inferior. En la Casa de Socorro del Centro fué atendido convenientemente. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

← En el mismo Centro benéfico fué curado de un cuerpo extraño en el ojo izquierdo Teodoro Calvo, de 35 años. Se le extrajo.

← De heridas producidas por pedradas han sido asistidos en la Casa de Socorro del Centro Teodoro Jansoro, de nueve años, y José María Ortiz, de ocho. Sus heridas se calificaron de leves.

← Se produjo una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda Félix Arana, de diez años.

← Desgracia. — Jacinto Esteban, de 32 años, de Valladolid, accedió en Asistencia Social, con un líquido hirviendo se produjo quemaduras en ambas piernas.

Hubo de ser atendido en el Hospital civil, donde ingresó.

← Los que se caen. — Han sido curados en la Casa de Socorro del Centro de heridas de carácter leve, producidas en caídas casuales en la vía pública:

José Marín, de ocho años, de herida en el maleo externo del pie derecho.

Alberto Martínez, de dos años, herida contusa en el labio inferior.

Gabriel Burdaim, de tres años, de herida contusa en la región frontal.

José Martínez, de 24 años, de herida contusa en la región frontal y nariz.

Esperanza Mendaro, de 32 años, de herida infectada.

Juan José Orense, de ocho años, de herida infectada.

## La Amuebiadora

Muebles, tapicería y camas de todas clases Gran rebaja de precios. No admitir sin visita previa al almacén.

## POLVOS DE LA BABA Y PARA LAS LOMBRICES

EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA FACILITA LA DENTICION DE/INFECTANTE INTEL/TINAL EXCELENTE LAXANTE. LABORATORIO D TUTZÓ SAN SALVADOR 123 - BARCELONA De venta en farmacias

tensión ligamentosa en la muñeca izquierda.

Anunciación Pedrol, de seis años, herida contusa en ambas piernas.

Manuel Amézola, de once años, de contusión en el costado derecho.

## La Alta Comisión del Mediterráneo

París, 9. La Alta Comisión del Mediterráneo, se reunirá por vez primera el viernes, a las tres de la tarde, bajo la presidencia de León Blum.

## Una nota sobre las cosechas

Santander, 8. El gobernador civil ha facilitado una nota relacionada con las cosechas. Hace saber en dicha nota que a los individuos que sean sorprendidos apoderándose de los productos del campo como alubias, maíz, etc., se les juzgará severísimamente atribuyéndoseles el delito de alta trición.

## Preferentes

DOLOR de cabeza, nerviosos, neuralgias, se calman en el acto por rebeldes que sean, con la Cataplana del Dr. Ariza, Plaza Nueva, 4, y principales farmacias.

## Antigüedades

de todas clases, muebles y porcelanas. Vicente Pérez Oyanguen: Florida, 36, duplicado, Vitoria.

## Costurera en blanco Y ADEMAS BORDURERA

se ofrece a domicilio. Razón: GACETA

## Telegráficos

En esta sección, el precio de quince palabras es de una peseta. Por cada palabra que exceda de quince, aumentará el precio en 10 céntimos. Abonos por meses naturales, a 15 pesetas las quince palabras.

## Casas, pisos, lonjas

BLAS ROTARUELO, corredor de fincas: Ledesma, 12.—Tel. 10158. Compra-venta casas, chalets, cesteros, granjas agrícolas, terrenos para Comunidades. Colegios, fábricas, talleres, recreo, producción pecana, etc. etc. etc. bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de impuestos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo Amortización. Margenes razonables. Garantía Prestatarios solventes seleccionados.

## -Ofertas y demandas-

SIN pretensiones, se ofrece joven para oficina, hablando correctamente el inglés. Razón: GACETA.

# ANUNCIOS GENERALES

**HIJOS DE ARROITA**

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FERETROS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICOS HERRAJES

Avisos de noche: Ronda, 26, 1.ª Idem de día: Ronda, 32, bajo. TELEFONO 13.509

**Jamesway**

MATERIAL AVICOLA MATERIAL DE ESTABLOS

Sebederos automáticos para vacas Desnatadoras y mantegueras Cubos de ordeño y filtros VENTILACION

Transporte aéreo monorriel hasta 250 kilogramos de peso, para establos, gallineros, almacenes, garages, etc.

PRADO HERMANOS Plaza San Vicente, 1. BILBAO

## BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA

## Palacio de la Sota

Máquinas para coser de ocasión, Singer, seminuevas. Taller de reparaciones, agujas y piezas de todos sistemas. COMPRA VENTA

**BENITO LOPEZ** S. Francisco, 65. 1.ª. frente Bañes

## La Casa de los Muebles

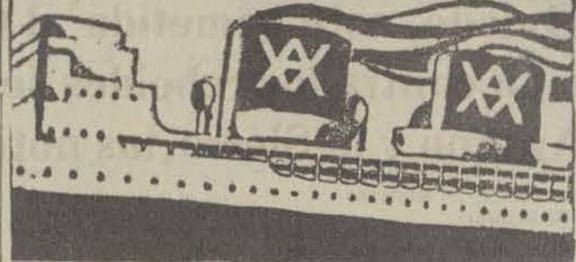
Vicente Ugua: Sucesor de Farina y Vicente. SANTA MARIA, 4. BILBAO. Teléfono 13.333

## Balneario de Castillo Elejabeitia

cura efectiva de gota, reumatismo y afecciones de las articulaciones de la piel, etc.

## Garage MORENO

Servicio de viajeros de DURANGO A VITORIA SALIDAS DE DURANGO: 7.30 de la mañana, a la llegada del tren que sale de Bilbao (Achari) 8.35, y por la tarde, a las 8.12. SALIDAS DE VITORIA: 7.30 mañana y 4 tarde, combinando, respectivamente, con los trenes que llegan a Bilbao a las 9.50 y 10.03. Los sábados y los lunes, la salida de Vitoria de las 7.30 se adelantará a las 6.15. Combinan en Vitoria con los autobuses de Logroño y Pamplona, y en Durango, con el autobús de Pamplona.



## Ybarra y Compañía, S. en C.

### NAVIEROS.-SEVILLA

Servicio regular de abastaje entre BILBAO y MARENAS y puertos intermedios

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas periódicas para veintidós días de BARCELONA para SAN PEDRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por los grandes matorrasatlánticos.

“Cabo San Agustín” saldrá de Barcelona el 1 de septiembre

“Cabo San Antonio” » » el 22 de septiembre

“Cabo Santo Tomé” » » el 13 de octubre

Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina. Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente. Seguridad. Rapidez. Economía. Esmerado trato. Comida excelente. INFORMES: Oficina de la Dirección, Apartado número 15. SEVILLA

Informes en Bilbao: Sres. Bergé y Compañía.-Gran Vía, 12. 1.ª AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS

## Mecanografía a 5, 10, 15 y 20 ptas.

(Enseñanza técnica) en máquinas de TODAS MARCAS y teclado universal. Independiente para ambos sexos. Academia. Oficina: Banco España.

## Servidumbre

Años, institutrices, francesas. Tel. 10.720.

## Muebles baratos

Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Marín: Al. San Martín, 4. Tel. 15.663.

## Medias

Mercería NATY Lamana, 5. Tel. 11863

## A 40 pesetas

nago traje, con forro, de caballero y niño. Someva. 20-1.ª. Saavedra.

## SRES. SACROFOTES Y CABALLEROS

No hay sombreros. Los limpios y año, y quedan nuevos. P. del Campo, 25, 1.ª, y 1.ª. 4.ª. 1.ª.

## JERSEYS de punto a medida, medias y demás géneros de punto a máquina. Razón: Pelota, 1-6.ª

Quedóse anonadada y fría como el mármol; luego corrió a su cuarto, recogió y empaquetó sus cosas con gran prisa, de cualquier modo; en veinte minutos había acabado. Después se puso un sombrero y abrigó de viaje, y se sentó para escribir a lady Warbeck; pero su mano temblaba tan violentamente, que tuvo que abandonar la empresa. El tren de las ocho iba directamente a Londres; tenía suficiente dinero para pagar su billete; iba a Blessington Place y allí esperaba disculpas. Con este plan en su mente, llamó al timbre, para que el portero le bajase el equipaje, y fué a llamar a la puerta del cuarto de la mayor de las misses Pierson.

Miss Pierson estaba vistiéndose para bajar al comedor.

—Miss Broomel—exclamó con un zapato en la mano—. ¡Oh! ¿Qué ha sucedido? ¿Se ha muerto alguien?

—Nadie—contestó Catalina, tratando de contener su voz—, pero acabo de tener una terrible escena, que casi me ha matado. No puedo seguir bajo el mismo techo que mistress Damer; es más, ella me ha ordenado que deje el hotel. Me voy a Londres ahora. ¿Quiere usted tener la amabilidad de decir a lady Warbeck que estará en las antiguas señas? No tengo un momento que perder; adiós.—Y se marchó.

El sitio de miss Broomel en la mesa del comedor estaba vacío, y también el de Antonio Damer. Esto se explicó por la noticia, de que mistress Damer estaba muy enferma, y que se había llamado al médico; algunos cuchicheaban que la señora había hecho una de sus peores escenas, y que por eso suela el techo del hotel “Splendide”.

## Máquinas Singer

ocasión: Artecalle, 44

## ALBANILES

ALBANIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Independiente para ambos sexos. Academia. Oficina: Banco España.

## ALBANIL. Blanqueos de cocina. Barrenacalle, 21, lonja. T.º 15507.

## ACADEMIAS

CHOFERS GARAGE Ortiz. Hena, 17. Tel. 13565.

## ARTES GRAFICAS FOTOGRAFADO Iris. Clichés de calidad. Hena, 9. Tel. 15768.

## FERNANDO Liaguano. fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota Aldamar, núm. 6. CARBONERIAS

ECHEGARAY Hermanos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

## FERRETERIAS

ASENSIO de Erreaga y C.ª. Santa María, 18 y Perro, 6. Teléfono 15512.

## MÁQUINAS DE ESCRIBIR

C. SMITH y Corona. Eduardo Ibarbiden. Gran Vía, 8.

## MUEBLES

FARINA esta ahora en Jardines, 4, 1.ª. Teléfono 17709.

## OPTICOS

VIUDA e Hijos de Ituarte. Santa María, 12. Teléfono 15712.

## PAPELES PINTADOS

La Vasco - Alemana, Colón de Larreategui, 15 y 17. Tel. 14337.

## LA NOVEDAD. Taller de pintura. A. Mazarrón, 5. Tel. 12267.

## RELOJERIAS

ARTURO Navarro. Albu. Bidebarrieta, 13

## TEJIDOS

CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras Géneros blancos, Artículos punto. Tendencia, 8. Tel. 10484.

## SEGUROS

LA PRESERVATRICE. Ardieta, 4. Tel. 13633.

## TINTORERIAS

PINTORERIA I de al Mercado del Ensancha. Tel. 13085. Despachos: Iruirribide, 14. Tel. 13992 y en Algorza: Carretera, 59. Teléfono 7559.

## VINOS

R. ACHALANDABASO. Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13891.

## La Gaceta del Norte

Hena, 8, Bilbao.

## Folleto de LA GACETA DEL NORTE 46

### B. M. CROKER

## LA ORGULLOSA CATALINA

— COLECCION SANCHEZ RUEDA —

moderna tenían muchas amistades y muchos enemigos, y estaban ya en vías de una gran intimidad, cuando uno de los pic-nics volvierón. Al cruzar la terraza por grupos, dió la casualidad que Catalina y Antonio Damer se siguieron el uno al otro. Los grandes ojos negros de la extraña cayeron sobre ellos en seguida. «La pareja que estaba en Chablette. ¡Ah!...»

—¿Quiénes son esos?—preguntó, apoyándose sobre la enferma, con aire confidencial.

—El es mi marido, y ella mi señora de compañía—respondió mistress Damer y había una nota de orgullo en su voz.

—¡Oh! ¿De verdad?—murmuró mistress Hardisty, en un tono de lángida indiferencia; pero sus negros ojos brillaban con vengativo triunfo.

CAPITULO XXVII

Hacia una recién llegada del aire e importancia de mistress Hardisty, no

era sino natural que mistress Corben gritase. Se le acercó, después de romper, y la preguntó, sonriendo, si no era amiga de los señores Lupton Smatras.

Mistress Corben había recobrado su color, y la horrible expresión de sus ojos llegó a desaparecer, desde que una breve carta de Liverpool le había asegurado que estaba bien, y que Catalina Broomel valía su peso en oro. Estaba todavía algo inquieta y preocupada, pero un rato de conversación con la opulenta y guspa recién llegada despertó su interés e hizo renacer sus viejas ambiciones; y como prometía una variación, se sentó a su lado y entabló conversación.

Mistress Claudia Hardisty era inclinada a ser apática, indiferente y orgullosa; adoptando una actitud de distancia social, a pesar de que la que le hablaba era la nueva de un vizcondado. Pero como le gustaba conocer los chismes e historias de los demás, pronto estuvo al tanto de la historia de los Damer, del carácter de la mujer y de las virtudes del marido, medio de paciencia.

—No tan modelo como usted dice—corrigió la otra señora.—Por casualidad, no se que engaña a la pobre invalida?—escribió varias cartas.

Fue poco antes de la comida, cuando la zapada cayó. Mistress Hardisty había sido invitada a tomar el té con mistress Damer; la tarde era excesivamente calurosa; Antonio Damer pasaba sobre el lago, y Catalina no le había visto hasta el momento en que los dos fueron llamados, con prisa, al salón de la enferma. Catalina sintió una cópula cuando entró.

Mistress Damer estaba sentada sobre los almohadones; su cara parecía haberse reducido a la mitad de su tamaño; su peinado estaba deshecho; sus gestos eran descompuestos y sus ojos parecían dos llamas.

—Ya están aquí—gritó, después de una pausa expresiva—. ¿Qué dos de monios! ¿Qué dos hipócritas! ¡Se todo sobre ustedes ahora!—Y mientras hablaba con la furia de un demencia, rompía en tiras el rico encaje de sus mangas.

—Lallu—le dijo su marido—, procura contenerle, ¿qué quieres decir?—

—¡Qué infame!—siguió diciendo, dirigiéndose a Catalina—. ¡Yo, que la creí una ángel y digna del cielo; una joven a la cual abrí mi corazón... a quien yo quería... y es la querida de mi marido!

—Sobre todo Antonio Damer.—Y al descansar sus ojos sobre una figura distante que estaba hablando a otro hombre en el hall, había en la cara de mistress Hardisty una expresión de odio y malevolencia. Luego se levantó de su sitio y se marchó.

Filigranamente, inconscientemente de que la espada de Damocles pendía sobre su cabeza, Catalina durmió bien aquella noche y al día siguiente leyó, durante dos horas, a la invalida, arregló las lías y escribió varias cartas.

—¿Qué me desconocidos?—gritó la otra—. ¡Bah!—respirando con fuerza—. No puedo perder el tiempo oyendo vuestras mentiras. Pediré el divorcio en seguida, ¡el divorcio! Tengo dos testigos. Y en cuanto a usted, infame aventurera, dejará mi servicio y el hotel ahora. Ahora, ¡oye usted!, si no se va, mandaré buscar al director y le diré qué clase de criatura es usted. El la echará bien pronto. No admito sino gente de reputación respetable.

Y hablaba tan rápida y furiosamente que la espuma se formaba sobre sus labios; no había medio de interrumpirla ni dejar otra voz.

—Miss Broomel—dijo Antonio excitado, y tomando una decisión—, usted no puede quedarse aquí. Deje todo en

mis manos; mi mujer, como usted ve, está fuera de sí.—Y la condujo a la puerta.

En el momento que Catalina pasó la puerta, salió por los aires, y por encima de su cabeza, un magnífico florero, que se hizo pedazos, y ella se escapó por el pasillo, con el grito de ahogado, divorcio, sonando en sus oídos.

Quedóse anonadada y fría como el mármol; luego corrió a su cuarto, recogió y empaquetó sus cosas con gran prisa, de cualquier modo; en veinte minutos había acabado. Después se puso un sombrero y abrigó de viaje, y se sentó para escribir a lady Warbeck; pero su mano temblaba tan violentamente, que tuvo que abandonar la empresa. El tren de las ocho iba directamente a Londres; tenía suficiente dinero para pagar su billete; iba a Blessington Place y allí esperaba disculpas. Con este plan en su mente, llamó al timbre, para que el portero le bajase el equipaje, y fué a llamar a la puerta del cuarto de la mayor de las misses Pierson.

Miss Pierson estaba vistiéndose para bajar al comedor.

—Miss Broomel—exclamó con un zapato en la mano—. ¡Oh! ¿Qué ha sucedido? ¿Se ha muerto alguien?

—Nadie—contestó Catalina, tratando de contener su voz—, pero acabo de tener una terrible escena, que casi me ha matado. No puedo seguir bajo el mismo techo que mistress Damer; es más, ella me ha ordenado que deje el hotel. Me voy a Londres ahora. ¿Quiere usted tener la amabilidad de decir a lady Warbeck que estará en las antiguas señas? No tengo un momento que perder; adiós.—Y se marchó.

El sitio de miss Broomel en la mesa del comedor estaba vacío, y también el de Antonio Damer. Esto se explicó por la noticia, de que mistress Damer estaba muy enferma, y que se había llamado al médico; algunos cuchicheaban que la señora había hecho una de sus peores escenas, y que por eso suela el techo del hotel “Splendide”.

Quedóse anonadada y fría como el mármol; luego corrió a su cuarto, recogió y empaquetó sus cosas con gran prisa, de cualquier modo; en veinte minutos había acabado. Después se puso un sombrero y abrigó de viaje, y se sentó para escribir a lady Warbeck; pero su mano temblaba tan violentamente, que tuvo que abandonar la empresa. El tren de las ocho iba directamente a Londres; tenía suficiente dinero para pagar su billete; iba a Blessington Place y allí esperaba disculpas. Con este plan en su mente, llamó al timbre, para que el portero le bajase el equipaje, y fué a llamar a la puerta del cuarto de la mayor de las misses Pierson.

Miss Pierson estaba vistiéndose para bajar al comedor.

—Miss Broomel—exclamó con un zapato en la mano—. ¡Oh! ¿Qué ha sucedido? ¿Se ha muerto alguien?

—Nadie—contestó Catalina, tratando de contener su voz—, pero acabo de tener una terrible escena, que casi me ha matado. No puedo seguir bajo el mismo techo que mistress Damer; es más, ella me ha ordenado que deje el hotel. Me voy a Londres ahora. ¿Quiere usted tener la amabilidad de decir a lady Warbeck que estará en las antiguas señas? No tengo un momento que perder; adiós.—Y se marchó.

Resultado de todo esto fueron ataques de histerismo, espasmos y colapso.

Momentos antes de que saliera el tren de la estación, Antonio Damer corrió al andén y revisó a los coches. ¡Ah, allí estaba!

—He venido—empezó, casi sin alientos—para pedirle perdón, desde el fondo de mi alma, y rogarle que no se marche. No deje usted este sitio. Lady Warbeck volverá dentro de una semana.

—No, no—dijo ella, levantándose de su asiento y asomándose a la ventanilla, como una pálida aparición—. Usted sabe muy bien que nada tengo que perdonar. Siento lo sucedido por usted, y en cuanto a mí, preferiré morir a volver.

La señal de partida sonó a poco, y el gran negro Goolland-Bahn comenzó a marchar.

—Adiós, adiós—dijo mientras el tren pasaba despacio por delante de Antonio Damer, que, con su sombrero en la mano, quedó algunos momentos de pie y sin moverse sobre el andén.

Los tonos de ese adiós retumbaban en su cerebro, mezclados con el estruendo de las ruedas y demás ruidos característicos de un tren al ponerse en movimiento.

CAPITULO XXVIII

Cuando llegó a Blessington Place, 131 el coche de punto que desde la estación conducía a miss Broomel, estaba comiendo los huespedes; de lo que ella se dió cuenta, casi antes de que Hans, con la cubierta de una fuente en la mano, abriese la puerta y dejase sentir la pesada atmósfera de descaje y coles, y de hule nuevo.

Al oír el nombre de la recién llegada, miss Thom, con su cofia ladeada, voló al recibimiento, abrazando a Catalina y dándole una cordial bienvenida.

# ULTIMAS NOTICIAS

## En los puertos de Valencia y Barcelona se va normalizando el tráfico. - Se acentúa el disgusto contra Franco entre las tribus marroquíes. - Toda Asturias, menos parte de Oviedo, está sometida al Gobierno legítimo de la República. - En Galicia, la resistencia civil contra los rebeldes se sigue agudizando. - En los frentes de Andalucía, Extremadura, Aragón y la Sierra, las noticias son muy favorables para la situación de las fuerzas leales

### LAS VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid, 9. El ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo, recibió hoy las visitas del encargado de Negocios Extranjeros de Inglaterra y del embajador de Rusia. También estuvo en el Ministerio el ex-ministro señor Blasco Garzón, que se entrevistó con el señor Alvarez del Vayo.

### EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 9. El señor Largo Caballero estuvo en el Ministerio de la Guerra despachando diversos asuntos. De allí se trasladó al Palacio Nacional, para despachar con el presidente de la República.

A las nueve de la noche regresó nuevamente al Ministerio de la Guerra y a preguntas de los periodistas, contestó que no tenía noticias.

### EL TRAFICO DEL PUERTO BARCELONES

Barcelona, 9. A medida que transcurren los días aumenta el movimiento en el puerto de Barcelona.

Se anuncia ya la salida de varios barcos con mercancías para Inglaterra, Holanda y Alemania.

### HALLAZGO DE UN TESORO

Valencia, 9. Un empleado de la Limpieza del Ayuntamiento de Valencia, trabajando en las labores de desescombro del Palacio Arzobispal halló un inmenso tesoro de joyas y objetos del culto, catorce millones de pesetas en valores y acciones y trescientas mil pesetas en billetes.

Todo esto se hallaba guardado en un armario-caja de caudales, empotrado en una pared y recubierto con cajas de arena, lo que impidió que el fuego lo destruyera.

### LA VIDA EN EL PUERTO

Valencia, 9. Se normalizan las labores de exportación en el puerto de productos agrícolas.

Esta tarde han salido dos barcos cargados de fruta con destino a Holanda y Liverpool.

### LA DELEGACION DE IZQUIERDAS

París, 9. La Delegación de izquierdas, en representación de todos los grupos del Parlamento del Frente Popular francés, ha tenido hoy un cambio de impresiones, acordando mostrar su solidaridad con los defensores en España de la libertad y la legalidad.

### LAS TRIBUS MARROQUIES

París, 9. Se asegura que en el territorio sometido a la influencia española en Marruecos se van a levantar las tribus. Se habla de un convenio que acaba de hacerse entre los jefes de tribu para unirse contra el sublevado ex general Franco.

### UNA ADHESION

Madrid, 9. El ministro de la Gobernación ha recibido un escrito del presidente de la Comisión permanente de Cajas de Ahorros benéficas, que en reunión celebrada recientemente, acordó testimoniar su más enérgica condenación de la sublevación militar.

### LO QUE DICE EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 9. En la emisión dada a las diez de la noche por el Ministerio de la Guerra se comunicó el parte de guerra siguiente:

En el frente Norte y Noroeste continúa el asedio de la ciudad de Oviedo, sobre la que pesa un intenso fuego de artillería y aviación.

El resto de la región, sin novedad y totalmente dominada por las fuerzas leales al Gobierno.

Noticias de Galicia aseguran que en aquella región aumenta por momentos la resistencia tenaz de la población civil, que ha arrasado a graves encuentros entre grupos de paisanos y las fuerzas rebeldes.

En el frente de Aragón, en el sector de Tardienta se han bombardeado las posiciones enemigas y varios soldados se han pasado a nuestras filas.

Entre los que han huido de los rebeldes figuran un maquinista y un fogonero de ferrocarriles.

En el frente de Andalucía, en Montoro, el enemigo, constituido en su mayoría por fuerzas de Regulares, intentó un ataque, que fue rechazado plenamente, haciéndosele 22 muertos, entre ellos tres oficiales, y siete prisioneros.

En el frente de Extremadura, en el sector de Talavera, las fuerzas leales tuvieron un encuentro con el enemigo y conquistaron los pueblos de Barrupe y San Román, apoderándose de abundante material de guerra.

En Avila, sector de Navalperal, fué incendiado y destruido un trimotor de los rebeldes.

### UN AVISO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 9. En la emisión del Ministerio de la Guerra se comunicó que interesa desmentir los rumores propagados sobre la actuación del comandante don Fernando Sabio, atribuyéndole hechos que carecen en absoluto de fundamento. El comandante Sabio es uno de los

héroes de la República y su conducta, tanto en el frente como en la retaguardia, se caracterizó siempre por la lealtad y la valentía.

Hoy, como antes y siempre, está cumpliendo su deber en la misión que la República le ha encomendado.

### LA SUSCRIPCION EN MADRID

Madrid, 9. La Junta Central de Socorros participa que lo ingresado hasta la fecha en la cuenta corriente del Banco de España, importe del total de donativos recibidos en la capital, asciende a pesetas 5.373.999,90.

Hasta el día 8 se habían satisfecho en socorros 967.500 pesetas. El día de hoy se pagaron otras 56.250, es decir, un total de sumas satisfechas por socorros, de 1.023.750 pesetas.

Por consiguiente, el saldo existente es de 4.350.249,90.

### EXTRACTO DE LA PRENSA DE LA NOCHE

Madrid, 9. «Informaciones» publica esta noche un aspecto fotográfico de la llegada de las tropas de Cataluña, que durante todo el día de hoy han desfilado por las calles de Madrid.

Cataluña, la autónoma, la que fué considerada como independiente y separatista, envía a sus hombres a Castilla para luchar unidos con los demás defensores de la República.

Madrid, hidalguía y espíritu magnífico, ha acogido con entusiasmo desbordante a las fuerzas catalanas. El abrazo de hoy será recordado siempre como el mayor símbolo de unión espiritual entre los trabajadores de todas las tendencias.

En otro lugar publica una información del frente catalán-aragonés sobre las intervenciones de las fuerzas leales y en la que se refleja también el optimismo del coronel que manda las tropas.

«Mundo Obrero» publica un comentario cuya consecuencia es la de abogar por que haya una sola voz y un solo mando: los del Gobierno.

Excora el asesinato del insigne poeta Federico García Lorca, que es un crimen más a añadir a la lista interminable de los cometidos por los facciosos.

«C. N. T.» se refiere a la llegada y recibimiento dispensado a las milicias catalanas llegadas hoy a Madrid.

Las fuerzas de la C. N. T. y de la F. A. I., llegadas esta mañana, son la expresión de la seguridad que Cataluña tiene en su propia fuerza, esa Cataluña a la que se ha querido presentar como enemiga de Castilla y que se ha apresurado a enviar sus hombres para que en estrecha unión con los castellanos defendan la República y logren el aplastamiento del fascismo.

«Claridad» publica un artículo de fondo sobre el significado de la lucha contra el fascismo, que es la lucha entre los opresores y los hombres libres.

La guerra contra el fascismo representado por los mercenarios de Franco y Mola, será aplastada por las milicias populares.

Y para acabar con el otro aspecto de la lucha, el régimen económico del fascismo, están los Sindicatos, Partidos y Comités.

Elogia, en un comentario aparte, la iniciativa de Margarita Neiken encaminada a que nada falte a los que luchan en el frente.

Refiere la entrega al batallón «Ochubre», que se halla en Cercedilla, de la primera remesa de jerseys, compuesta por mil de éstos, magníficamente confeccionados por las mujeres que en la retaguardia trabajan sin descanso.

Dentro de unos días se completará la entrega con otros 500 jerseys.

Elogia la excelente labor que realizan las mujeres, y refiere el caso concreto de una, de modestísima condición, a la que, por haber llegado tarde, no le fué posible entregarle lana.

A los pocos días se presentaba con dos jerseys hechos con lana comprada por ella a costa de muchos sacrificios.

«La Voz» publica una fotografía en la que se ve a los moros desembarcando de un avión y dice que estos marroquíes son los que mataron a miles y miles de españoles en el Barranco del Lobo, en Nador, en Zelúan, en Monte Arruit, etc., etc., y son los que se alistan por unas pesetas para combatir a sus propios hermanos de raza en tierras rifeñas.

Condena a los generales sublevados que han traído a España a tales fuerzas y hace referencia a los excesos cometidos por éstas.

«El Sindicalista» arremete contra los comerciantes acaparadores y almaceneros que aprovechan las actuales circunstancias para obrar en provecho propio.

«Heraldo de Madrid» aplaude la constitución de los Consejos de Información e Iniciativas creados por el Gobierno. Ello ha de facilitar la colaboración de la C. N. T.

Añade que tales Consejos vienen a proporcionar la unidad de mando y acción y la solidaridad del proletariado para atender a un futuro más o menos inmediato.

### SOBRE EL NUEVO EMBAJADOR EN LONDRES

Ginebra, 9. El «Journal», comentando el nombramiento del señor Azcárate para el

cargo de embajador de España en Londres, dice que la Sociedad de las Naciones pierde uno de los más eficaces colaboradores y elogia la personalidad del antiguo subsecretario de Estado español.

### Dr. J. MURUETA-GOYENA

ESPECIALISTA en Riñón y Vías urinarias. Consulta de 10 a 12 y 3 a 6. M. del Puerto, 4-2. Teléfono: 18977.

### UN HOSPITAL QUIRURGICO

Londres, 9. Hoy ha salido a bordo de un avión con rumbo a Barcelona el hospital quirúrgico enviado para los combatientes del Frente Popular español por el partido laborista británico independiente.

### EN LOS FRENTES DE GUIPUZCOA

San Sebastián, 9. Se caracteriza la jornada de ayer en los frentes de lucha en Guipúzcoa por un decrecimiento en las luchas apasionadas de días anteriores.

En el sector Norte, aunque no con gran intensidad conforme decimos, tampoco dejó de haber el consiguiente ajusteo.

Las fuerzas leales poseídas de un elevado espíritu militar y provistas de elevada moral, quieren actuar y de atacadas se convierten en atacantes.

Ayer se mantuvo en esta zona el fuego de cañón durante todo el día, efectuando nuestros artilleros blancos inmejorables.

En Jaizquíbel fué intenso el ataque de los facciosos, que por la mañana quisieron comenzar presionando, aunque muy pronto y fácilmente fueron contenidos por el empuje de las fuerzas leales.

La intención facciosa se reprodujo a mediodía, llegando casi a la lucha cuerpo a cuerpo en algunos momentos.

Las fuerzas leales hicieron uso de las bombas de mano y obligaron a recluir al enemigo, conservando todas sus posiciones sin retroceder ni un solo paso.

En el frente Sur, en Hernani, únicamente actuó la artillería, que consiguió espléndidos blancos, pues los disparos hechos desde la batería de Santa Bárbara, según manifestaron los vigías, castigaron duramente las posiciones enemigas, obligando a los facciosos a cambiar varias veces el emplazamiento de sus cañones.

Igualmente desde la batería de Oriamendi se consiguieron magníficos blancos.

La fusilería sólo actuó durante algunos momentos.

En el frente occidental, Andarza y Andazarate, nuestras posiciones avanzadas sostuvieron un ligero fuego de fusilería con los facciosos y también se disparó algún obús.

De toda la jornada únicamente merece destacarse el hecho cierto e indudable de que día en día aumenta la moral de las fuerzas leales y que estas felices disposiciones darán pronto como lógica consecuencia resultados insospechados.

### J. M. Diaz Recarte

ESPECIALISTA DE NIÑOS DEL DISPENSARIO LEDO. CONSULTA: DE 3 1/2 A 5. (PARRAGUIRRE, 30.—Teléfono: 18.067)

### EL COMUNICADO OFICIAL DEL SENOR DIAZ SANDINO

Barcelona, 9. Por el Consejero de Defensa, teniente coronel de aviación, don Felipe Díaz Sandino, se ha enviado al presidente de la Generalidad el siguiente comunicado oficial:

«Nuestra aviación ha bombardeado activamente todos los objetivos del enemigo que le habían sido señalados.

En el sector Central, después de haber batido nuestra artillería duramente a los rebeldes, ha sido ejecutado un atrevido golpe de mano, para lo cual ha sido cruzado a nado el río Ebro, capturándose un escuadrón completo, con caballos, armamento y ametralladoras automáticas.

Poco después se han visto fuerzas

de Falange Española en sustitución de las militares, lo que demuestra la poca confianza que los facciosos tienen depositadas en éstas.

En el sector Sur se han presentado ciento cincuenta familias enemigas, varias de ellas de significación derechista, que han expresado que huirán aterrados del régimen de terror a que los facciosos tienen sometidos a la población civil.

Las mencionadas familias fueron cuidadosamente atendidas por nuestras tropas.»

### EL HOMENAJE A LOS MARTIRES DE 1714

Barcelona, 9. Se ha confeccionado el programa de actos que se han de celebrar como homenaje a la memoria de los mártires que murieron en defensa de las libertades de Cataluña el año 1714.

Mañana, jueves, día 10, de diez a doce de la noche, el Comité Ejecutivo efectuará la visita oficial al Monumento y se recibirán las banderas y «senyeres».

También se efectuará la recaudación. El viernes, día 11, a las once de la mañana, tendrá lugar el desfile de las milicias antifascistas, fuerzas armadas de mar y tierra, entidades y representaciones.

La Banda municipal de Barcelona interpretará varios himnos. El desfile será presenciado por el presidente de la Generalidad, alcalde de Barcelona y representaciones.

Por la tarde actuarán los coros en entidades patrióticas que interpretarán un selecto programa.

Las banderas y «senyeres» que se hayan entregado a la Comisión se hallarán colocadas en lugares cercanos al que ocupe la presidencia de la Generalidad.

Se ha dispuesto no admitir ramos ni coronas.

### EL ENTIERRO DE CINCO VICTIMAS DE LA GUERRA

Barcelona, 9. Mañana tendrá lugar el entierro de los afiliados comunistas Pedrola, Castell, Baull, Martí y González, que resultaron muertos en el sitio de Huesca.

LA MOVILIZACION DE MEDICOS

Barcelona, 9. Con carácter oficial ha sido radiada una nota reiterando la disposición dada para que se incorporasen todos los médicos de los reemplazos de los años 1895 a 1936.

Los que no lo hagan serán considerados desertores y se dictará contra ellos orden de detención para juzgarlos en juicio sumarísimo.

### Atropello automovilístico

Los Miñones de San Julián de Musques dan cuenta al Gobierno civil de que a las cinco de la tarde de ayer, el automóvil BL 11.744, guiado por José Moya Gascón, de 32 años, vecino de Bilbao, Fernández del Campo, 33, atropelló al niño de cinco años Manuel Cerro, vecino del barrio Santelices, de aquella localidad.

Fuó asistido por el facultativo don Jesús Merino, que calificó las lesiones que presentaba de pronóstico leve, salvo complicaciones.

El conductor ha sido denunciado al Juzgado.

### AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde interino, señor Zarza, y con asistencia de Geciocho concejales.

Se aprobó, sin discusión, el orden del día, que constaba de treinta y dos asuntos.

Entre los acuerdos de mayor interés, figuran los siguientes:

Que se revoque el acuerdo de 28 de octubre de 1914, por el que se designó con el nombre D. Miguel de Unamuno a la calle letra C. del barrio de Indauchu, en el Ensanche de Bilbao.

Que se acuerde dejar exentos del pago del impuesto municipal de consumos, a los donativos de artículos que se hagan para el consumo de las

Milicias y demás organizaciones que contribuyen a la defensa del régimen y del Gobierno de la nación española contra la sublevación facciosa.

Que se adjudique a la Sociedad «Lizárraga y Pérez», en la cantidad de 7.150 pesetas, la subasta para ejecución de las obras de desagüe de fondo de la presa del pantano de Ordunte.

Que se deje sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento gestor de 26 de septiembre de 1934 nombrando Hijo Preciado de la villa a don Miguel Unamuno.

### DEL GOBIERNO CIVIL

LO QUE DICE EL SR. BASALDUA

Ayer, al mediodía, nos entrevistamos con el secretario particular del gobernador civil, señor Basaldúa, quien nos hizo las manifestaciones siguientes:

«En contestación a nuestras gestiones hechas cerca de Embajadas, Consulados y entidades afines con carácter general, sobre cuestiones relacionadas con aprovisionamiento, estamos recibiendo contestaciones que revelan el magnífico espíritu de solidaridad que les anima a todos hacia nuestra causa. La última respuesta recibida es la siguiente:

«Ramón M. Aldasoro, director general Comercio. Recibido por esta entidad telegrama dirigido por consocio «Jesús Zabala, ocupámonos mucho interés asunto recomendado.—Por Acción Nacionalista Vasca, Arechavala.»

Esta tarde—añadió cambiando de tema—se enviará a los periódicos una nota ordenando el cierre de restaurantes, cabarets, etc., para las doce de la noche, por estimarlo conveniente, ya que no resulta adecuado que en esos momentos, mientras se lucha y se muere en el frente, esos lugares de diversión permanezcan abiertos hasta avanzadas horas de la madrugada.

Otra nota que se enviará a ustedes para su publicación guarda relación con las atribuciones de las Juntas locales de Defensa, especificándolas bien.

Y aun tenemos que remitirles una tercera nota aclaratoria de las atribuciones que competen a las guardias cívicas, con el fin de evitar detenciones arbitrarias u otras cosas indebidas.

La tranquilidad sigue siendo completa en la provincia. Puede resumirse muy bien la actualidad en la frase que ayer publicaba un periódico: «Heroísmo en el frente y trabajo en la retaguardia.»

El pueblo de Vizcaya—agregó—está dando un espléndido ejemplo de su generosidad con motivo de la venida de los refugiados de Guipúzcoa, a los que se han dado toda clase de facilidades.

La obra ingente de alojar a cerca de diez mil personas se va llevando a cabo merced, a los bellos rasgos de que da constantes muestras el vecindario todo.

Respecto a la labor de depuración entre los funcionarios y empleados públicos, continúa lo mismo y se está preparando todo para muy en breve realizar la labor de sustitución de los empleados y demás detalles precisos para el logro de la normalización de la vida administrativa del pueblo.»

«Es cierto que han sido trasladados aquí prisioneros de San Sebastián en un barco».

«Si, efectivamente, ha venido un barco con prisioneros, y van a llegar más detenidos. Con ello se persigue el ponerlos a salvo de los rigores de las actuales circunstancias, como se ha hecho con la población civil.»

Habrán también películas nuevas, una magnífica orquesta y el colmo de alegría para los niños! preciosísimas muñecas dispuestas por Unión Femenina Republicana en colaboración con acreditados comerciantes de Bilbao, las cuales serán regaladas por sorteo.

En la función de las siete, para la que existe un entusiasmo inusitado, pues apenas quedan localidades, se representará por centésima vez la obra «EL SUEÑO DE UNA MUÑECA», caso que nunca se dió en Bilbao, por lo que todos cuantos aman el arte local ban de acudir a este acontecimiento.

En esta misma función los pequeños actores harán un acto de variedades, las más selectas de su repertorio.

Finalmente, el concierto de canto anunciado tiene un atractivo extraordinario y su programa será el siguiente:

Romanzas de «Lakma» y «Bide Onera», por el barítono señor Andonegui; números de «Kalinuska» y «Los claveles», por la señorita Rosa Farfán; un zortziko y romanza de «Doña Francisquita», por el gran tenor Paco Larraucochea, y, finalmente, dúo de «El caserío», cantado por la señorita Farfán y el señor Larraucochea.

Si a lo antedicho se añade que los asistentes a estas funciones realizarán una obra altamente caritativa y humanitaria, contribuyendo con su óbolo a los fines benéficos de Asistencia Social de Vizcaya, no hay duda que el éxito ha de ser grande por todos conceptos.

Las preciosas muñecas que serán regaladas por sorteo en la función infantil que Asistencia Social organiza para hoy, a las cuatro y media de la tarde en el Teatro de los Campos, podrán ser admiradas por el público en el escaparate de los señores Egurola, Labra y Compañía, calle de Berlandona, enfrente de dicho Teatro.

### Notas taurinas

UN ESPECTACULO INESPERADO PRO ASISTENCIA SOCIAL

Hoy podemos adelantarnos ya algunos detalles relacionados con el sorprendente espectáculo que Asistencia Social nos tiene reservado para el domingo próximo.

Se trata nada menos que de un magnífico festival taurino.

¿Quién podía esperar que a estas alturas con las dificultades sin número de todas clases y en todos los aspectos que surgen por doquier, cabía el poder presenciar un festival de esta naturaleza?

La cosa verdaderamente es prodigiosa y acaudilada, una vez más, la habilidad y acierto organizadores de la Junta de Espectáculos de Asistencia Social.

Un detalle interesante: los diestros serán locales.

### Baracaldo

EL MODELO DE RECIBO PARA EL COBRO DE LAS RENTAS

Se comunica a todos los propietarios afectos a esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baracaldo, que en la Secretaría de la misma se encuentra a disposición de los mismos, el modelo de recibo para el cobro de las rentas, a cuyo modelo deben atenderse y el que ha prestado exacta conformidad la Asociación de Inquilinos de la localidad el día 9 del actual.

Aquellos que hubieran girado recibos o los tengan al cobro, que no se adapten al modelo antes referido, los cambiarán o modificarán en los términos del que obra en Secretaría y que se les exhibirá.

La Junta Directiva.

### Varios heridos

Durante el día de ayer fueron asistidos e ingresaron en el Hospital Civil de Basurto los siguientes:

—A la una y media de la tarde, Francisco Barrenechea Ojangueren, de 16 años, vecino de Bedia, que en Galdeano tocó un cable de alta tensión. Se le apreciaron heridas incisas por quemaduras de tercer grado en los tres dedos últimos de la mano derecha. Pronóstico reservado.

—A las cuatro de la tarde, Telesforo Zuazo Aurtecochea, de 39 años, vecino de la calle García Rivero, 7, sexto, que en Zorroza sufrió un accidente, resultando con una herida profunda en la pierna derecha y con la probable fractura de una de las costillas del lado derecho. Pronóstico reservado.

—A las cinco y cuarto de la tarde, don Juan Noguero Carrasco, de 28 años, natural de Coheguro (Murcia), residente de Asalto, que se hallaba accidentalmente al mando de las fuerzas resistentes en Amurrio, el cual, en Izarra, fué alcanzado por la portezuela del coche en que viajaba.

Al ser curado le apreciaron la avulsión parcial de la tercera falange del dedo medio de la mano derecha. Pronóstico reservado.



PRO ASISTENCIA SOCIAL. HOY, EN EL TEATRO DE LOS CAMPOS

Es enorme la animación que existe para asistir a las dos magníficas funciones que se darán esta tarde en el Teatro de los Campos, organizadas por la Junta de Espectáculos de Asistencia Social, a beneficio de sus Instituciones benéficas pro infancia. El lleno en ambas funciones será total.

En la función de las 4,30 de la tarde, formidable por su contenido predominantemente infantil, el público podrá deleitarse contemplando a los diminutos y admirables actores de la «Bat» en un espectáculo neta y excitivamente infantil.

Ni qué decir tiene que Begoñita Orde, prodigio y esperanza indiscutible del arte escénico, animará la «mitinée» con su gracia y talento formidables, al igual que sus maravillosos compañeros de agrupación.